

# **Acumulación de activos: una apuesta por la equidad**

**Carmen Diana Deere  
Jackeline Contreras Díaz**

Acumulación de activos: Una apuesta por la equidad  
por Carmen Diana Deere y Jackeline Contreras Díaz

FLACSO, Sede Ecuador, 2011

Xxx p.: gráficos, cuadros

ACTIVOS; DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD; CONCENTRACION DE  
RIQUEZA; ECONOMIA FEMINISTA; ALOCACION DE RECURSOS EN EL  
HOGAR; EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas  
de FLACSO, Sede Ecuador.

@ De la presente edición:  
FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

ISBN: 978-9978-67-285-3  
Cuidado de la edición: Andrea Pequeño  
Diseño de portada e interiores: Ekseption Publicidad  
Impresión: Ekseption Publicidad  
Quito, Ecuador, 2011  
1ª. Edición: julio de 2011



## Índice

<b>Sección 1. Antecedentes</b>	<b>7</b>
<b>Sección 2. ¿Por qué los Activos?</b>	<b>9</b>
<b>Sección 3. Metodología de la Investigación</b>	<b>13</b>
<i>El trabajo de campo cualitativo</i>	<i>13</i>
<i>La encuesta de hogares sobre los activos</i>	<i>15</i>
<i>Los entrevistados</i>	<i>18</i>
<b>Sección 4. La Incidencia de la Propiedad de Activos</b>	<b>20</b>
<b>Sección 5. La Propiedad de los Activos dentro de los Hogares</b>	<b>23</b>
<i>La distribución de los activos según la forma de propiedad</i>	<i>23</i>
<i>La distribución de los dueños de activos por sexo</i>	<i>32</i>
<i>La incidencia de la propiedad de activos de los individuos</i>	<i>34</i>
<b>Sección 6. La Riqueza y Pobreza de los Hogares y las Brechas de Género</b>	<b>36</b>
<i>La riqueza de los hogares</i>	<i>38</i>
<i>El valor invertido en activos: análisis de género de la riqueza de los dueños</i>	<i>41</i>
<i>La distribución de la riqueza: análisis por quintiles</i>	<i>44</i>
<b>Sección 7. Diferencias de Género en la Adquisición de Activos</b>	<b>52</b>
<b>Sección 8. Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>58</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>63</b>
<b>Apéndice</b>	<b>67</b>

## Agradecimientos

El estudio que aquí se presenta es parte de una investigación internacional más amplia, y fue posible gracias al apoyo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Los Países Bajos y su “Fondo MDG3: Invirtiendo en la Igualdad”. Asimismo, estamos muy agradecidas con el pueblo holandés que, a través de su gobierno, ha apostado en promover la igualdad de género a nivel global.

La propuesta del proyecto fue escrita por un equipo internacional que incluyó a Cheryl Doss de la Universidad de Yale, Caren Grown de la Universidad Americana (Washington, DC), Abena Oduro de la Universidad de Ghana, Hema Swaminathan del Instituto de Administración de la India-Bangalore, y Carmen Diana Deere de la Universidad de Florida, todas economistas feministas. Desde comienzos de 2009 nos hemos reunido en Washington, DC, Bangalore, Quito, y Accra para desarrollar el marco conceptual del proyecto y las herramientas, y compartir hipótesis y resultados. Las autoras tienen una gran deuda intelectual con este colectivo y especialmente con Hema Swaminathan, quien asumió la coordinación administrativa del proyecto, tarea nada fácil en un proyecto de esta envergadura.

En Ecuador, el proyecto se desarrolló bajo el acuerdo de intercambio entre el Centro de Estudios de América Latina de la Universidad de Florida y FLACSO, Sede Ecuador; agradecemos el apoyo de Adrián Bonilla, director, por facilitarlo. Le debemos un agradecimiento especial a Ana María Goetschel, coordinadora del Programa de Estudios de Género y la Cultura en FLACSO, por el entusiasmo manifestado cuando propusimos que el estudio se realice en el Ecuador y bajo el auspicio del programa. Ella y después Susana Wappenstein, actual coordinadora del Programa de Estudios de Género y la Cultura, jugaron un rol clave en todas las etapas del proyecto, dando valiosos consejos y facilitando la parte administrativa. Además, queremos agradecer la valiosa colaboración y apoyo de varias colegas en FLACSO, entre ellas Gioconda Herrera, Mercedes Prieto y Bárbara Grunenfelder-Elliker.

Jennifer Twyman, candidata a doctorado en el Departamento de Economía Agrícola y Recursos Naturales de la Universidad de Florida, ha sido la principal asistente de investigación del proyecto. Ella participó en el trabajo de campo cualitativo inicial, la preparación y realización de la encuesta nacional, el procesamiento de los datos, y en el análisis de los resultados. Por lo tanto queremos reconocer sus importantes aportes a esta investigación, la cual también servirá para su tesis doctoral. En el trabajo de campo cualitativo también participó la antropóloga Mayra Avilés, y contamos con la valiosa asesoría de Magdalena León, reconocida socióloga colombiana. Adicionalmente, varios becarios de FLACSO nos han apoyado en varios momentos, especialmente Elba Maldonado y Virginia Villanueva, y siempre contamos con el apoyo de Mónica Astudillo.

La Encuesta de Hogares sobre Activos de 2010 fue ejecutada por la empresa de investigación, Hábitus S.A., y queremos reconocer la colaboración de su directora, Carolina Reed, y especialmente, el tremendo apoyo del jefe de operaciones de campo, Eduardo Encalada, en todas las fases de la encuesta. Fue un placer trabajar con todo su equipo de investigadores, supervisores, y codificadores en la realización de la encuesta, la cual no fue nada fácil, por ser bastante innovadora en cuanto a su metodología. También, un especial agradecimiento a Jesús Tapia y Nelson Toscano por montar la base de datos y el apoyo en la limpieza de los mismos.

El procesamiento de datos inicialmente estuvo a cargo de Fabián Muñoz, y después de Zachary Catanzarite y Brian Readout de la Universidad de Florida; los últimos prepararon muy competentemente las estimaciones que se presentan en este informe. También queremos reconocer el excelente trabajo de Andrea Pequeño quien preparó este texto para su publicación.

Finalmente, las autoras están muy agradecidas con todas las instituciones, organizaciones y personas que nos brindaron apoyo en el trabajo de campo, demasiado numerosas para mencionar individualmente, especialmente a esas que nos ayudaron a organizar los grupos focales con mujeres y hombres de los sectores populares y campesinos. Esperamos que lo que aprendimos de ellas y ellos en el trabajo de campo se refleje fielmente en la calidad del cuestionario que aplicamos en la encuesta y en la veracidad de los resultados presentados en esta publicación.

Carmen Diana Deere y Jackeline Contreras Díaz

Quito, 11 de julio de 2011

## Sección 1. Antecedentes

Desde 1975, cuando se realizó la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en México, la igualdad entre hombres y mujeres se ha convertido en una aspiración internacional. Bajo esa impronta, ha sido incorporada en diversos convenios internacionales, comenzando con la Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificado como tratado internacional en 1981; y llegando, en tiempos más recientes, a constituir el Objetivo Tres de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio adoptados por los países en la Declaración del año 2000<sup>1</sup>.

Pero, ¿cómo se debe concebir la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ya que estos conceptos tienen múltiples dimensiones? ¿Cómo se podrá evaluar si los países están en la dirección correcta para lograr este objetivo, ya sea a corto o largo plazo? Con el propósito de fijar una meta concreta, y también cuantificable, las Naciones Unidas definieron para el año 2005 la eliminación de cualquier desigualdad de género en la educación primaria y secundaria, y para 2015, en todos los niveles de educación. También se adoptaron como metas incrementar el porcentaje de mujeres que trabajan con remuneración en el sector no-agrícola, y el porcentaje de mujeres representantes en los congresos nacionales.

El Task Force de las Naciones Unidas sobre el Objetivo Tres, reconoció de inmediato que estas metas e indicadores no eran suficientes para lograr la igualdad de género en todas sus dimensiones ni para medir el progreso hacia este objetivo (Grown et al., 2005). En razón de ello, llamó la atención sobre la necesidad de un enfoque transversal de la igualdad de género para combatir la pobreza, la preocupación principal entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Paralelamente, resaltó la importancia de abordar otros temas de gran trascendencia para el empoderamiento, como el de garantizar los derechos de propiedad y herencia de las mujeres y las niñas<sup>2</sup>.

Ya desde CEDAW se había reconocido que para poner fin a la discriminación contra la mujer habría que reforzar sus derechos de propiedad y fortalecer su derecho a poseer, heredar y administrar propiedades a nombre propio<sup>3</sup>. La importancia de los derechos de propiedad de la mujer y su acceso a activos también fue señalada repetidamente en la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing de 1995 (Deere y León, 2002: 151). Allí, en la sección sobre Mujer y Pobreza, en su párrafo 51, se menciona, por ejemplo,

1 En su Objetivo Tres incluye de modo específico promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Entre los otros objetivos están erradicar la extrema pobreza y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud maternal; combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y establecer una alianza mundial para el desarrollo. Sobre el tema ver: <http://www.un.org/millenniumgoals/gender.shtml>.

2 Entre las otras siete prioridades estratégicas propuestas por el Task Force se encuentran garantizar los derechos sexuales y reproductivos; la necesidad de invertir en infraestructura (especialmente en transporte, energía y agua potable y alcantarillado) para reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres; la importancia de combatir la violencia contra las mujeres; y la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el empleo, incluyendo la brecha de género en los ingresos, la segregación ocupacional y la concentración de las mujeres en el sector informal (Grown et al., 2005: 2).

3 Contenido específicamente en Parte IV, Artículo 16, párrafo 2 (h) (Naciones Unidas, 1995).

que “la pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económica, la falta de acceso a educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a la herencia, y su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones” (Naciones Unidas, 1996: 19).

Sin embargo, la falta de indicadores consistentes sobre las desigualdades de género en la propiedad de activos sigue siendo un gran problema para medir el progreso hacia la igualdad de género. Entre las recomendaciones específicas del Task Force de Naciones Unidas sobre la Meta Tres, en lo referido a los derechos de propiedad de las mujeres, se consigna que los países deberían comenzar cuanto antes a recoger información sistemática sobre la distribución de la propiedad de la vivienda y de la tierra agrícola por sexo y por forma de propiedad, ya sea individual o conjunta con su pareja (Grown et al., 2005).

En América Latina, la Unidad de Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) asumieron la responsabilidad de mejorar los indicadores necesarios para medir los avances hacia el Objetivo Tres, además de concientizar a los gobiernos acerca de cómo las desigualdades de género se han constituido en un obstáculo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bastante se ha logrado en mejorar las estadísticas y, por lo tanto, los análisis sobre las brechas de género en el empleo y los salarios, y cómo la pobreza y la carga de trabajo total muchas veces recaen sobre la mujer, entre otros temas (CEPAL y UNIFEM, 2007)<sup>4</sup>. No obstante, hasta ahora se ha prestado poca atención a los derechos de propiedad de la mujer, y a cómo las desigualdades en la acumulación de activos están relacionadas con la pobreza, entre otros resultados, como a la falta de poder de negociación dentro del hogar o la sociedad.

Dado su compromiso con los Objetivos del Milenio, el Gobierno de Los Países Bajos, decidió crear el “Fondo MDG3: Invirtiendo en la Igualdad, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. En el año 2008 convocó a un concurso internacional para proyectos -ya sea de investigación o de acción- que tuviesen, entre otros objetivos, asegurar los derechos de propiedad y herencia de las mujeres. La presente investigación, cuyos hallazgos iniciales se presentan en este informe, es parte del proyecto internacional titulado “En nombre de ella: Midiendo la brecha de género en la propiedad de activos en Ecuador, India y Ghana”, seleccionado entre los 45 proyectos internacionales para ser financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Los Países Bajos para el periodo 2008-2011.

El proyecto internacional es coordinado desde el Instituto de Administración de la India-Bangalore; incluye investigadores de ese instituto

---

4 Entre los avances que se destacan en esta materia para el Ecuador, están Pérez y Gallardo (2005) y Pérez, Vásconez y Gallardo (2008), ambas investigaciones auspiciadas por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

además de investigadores de las universidades Americana, de Florida, Ghana y Yale. El proyecto de investigación “Activos, pobreza y desigualdad de género” se realiza en el Ecuador a través de un convenio entre el Programa de Género y Cultura de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador, y el Centro de Estudios de América Latina de la Universidad de Florida.

La investigación global pretende identificar los factores socio-económicos e institucionales que condicionan la propiedad de activos de las mujeres y, por ende, la igualdad económica entre hombres y mujeres. Los objetivos específicos buscan obtener información empírica sobre: i) la distribución por sexo de la propiedad de activos dentro de los hogares; ii) la importancia que tiene la propiedad de activos para el empoderamiento de la mujer y el bienestar del hogar; iii) los factores que facilitan u obstaculizan la propiedad de activos para las mujeres; y iv) la relación entre regímenes matrimoniales y de herencia, y el acceso, propiedad y control sobre los activos por parte de las mujeres.

Una de las grandes metas de la investigación comparativa es recomendar indicadores para poder medir si los derechos de propiedad de las mujeres se cumplen en la práctica, así como para evaluar los cambios a través del tiempo, especialmente aquellos introducidos por políticas públicas y reformas legales favorables a la acumulación de activos por parte de las mujeres. Como la propiedad de activos ha sido estudiada regularmente al nivel del hogar, una de las grandes contribuciones del proyecto es el de medir la propiedad de activos a nivel individual, lo cual ofrece una innovadora perspectiva sobre las desigualdades de género.

## Sección 2. ¿Por qué los Activos?

Tradicionalmente el bienestar de los hogares o las personas se ha medido a través de su nivel de ingreso o de consumo. Sin embargo, el conjunto de oportunidades disponibles para los individuos dentro de los hogares para poder generar ingresos o lograr el consumo, en gran medida están condicionados por los activos que estos poseen -ya sea capital humano, físico, financiero, natural y/o social-. La ventaja de utilizar un enfoque basado en activos para estudiar el bienestar es que mientras el ingreso y el gasto son variables de flujo, los activos constituyen un inventario o “stock”. Las variables de flujo se miden en un punto en el tiempo, lo que proporciona una foto estática del nivel de bienestar; por el contrario, los inventarios se acumulan a través del tiempo y, en consecuencia, dan una imagen más de largo plazo. Los inventarios también son más estables que medidas como el ingreso o el gasto.

En este estudio nos enfocamos en los activos físicos y financieros, los componentes estándar con los cuales los economistas tradicionalmente han

definido la riqueza<sup>5</sup>. La propiedad de activos físicos y financieros constituye uno de los principales medios para generar ingresos y, por ende, el consumo. Esto es evidente en el caso de la propiedad de la tierra y su relación con la posibilidad de lograr la producción agropecuaria. Pero de igual manera son importantes en el caso del sector informal urbano, en donde la propiedad de bienes durables (tales como herramientas, máquinas de coser, cocinas o refrigeradoras) puede también constituir activos para un negocio y hacer posible una serie de actividades que generan ingresos. Algunos activos, a más de ser medios de producción, también pueden generar rentas (como una vivienda o un terreno), interés (ahorros) y ganancias (terrenos y activos de negocios), es decir, son componentes del ingreso total. Estos también pueden tener un valor de uso o proveer servicios tales como vivienda, lo que puede reducir los gastos corrientes. Por lo tanto, el análisis de los activos nos ayuda a profundizar nuestros conocimientos sobre la generación de ingresos.

Hay que también tomar en cuenta que los activos físicos y financieros ofrecen algunos beneficios específicos que los diferencian del simple ingreso. Los activos físicos pueden servir como garantías para préstamos y, en consecuencia, potencian un mayor nivel de generación de ingresos, tanto como de acumulación. Por otro lado, constituyen un amortiguador importante durante emergencias, en tanto pueden ser empeñados o vendidos. Son una fuente potencial de consumo corriente, por lo que pueden ser transformados en efectivo. Por todas estas razones son un indicador importante del potencial de vulnerabilidad de los hogares frente a una crisis y de sus probabilidades de caer en una situación de pobreza crónica (Carter y Barret, 2006; Carter, 2007; Addison, Hulme, y Kanpur, 2008).

La identificación de los hogares que permanecen pobres por la falta de activos y limitaciones estructurales tiene implicaciones importantes en términos de políticas públicas, especialmente para programas sociales dirigidos a los más pobres. Por ejemplo, en los Estados Unidos hay más familias que son “pobres en términos de activos” que “pobres en términos de ingresos” (Caner y Wolf, 2004), en la medida que han acumulado pocos o ningún activo que sirva como un colchón de seguridad en caso de que enfrenten desempleo o problemas de salud (Grinstein-Weiss et al., 2008). El estudio de los activos también permite identificar los caminos por los cuales los hogares e individuos pobres pueden salir de la pobreza y, por consiguiente, apoyar en la evaluación de la eficacia de las políticas públicas.

Adicionalmente, el estudio de los activos y su acumulación nos da otra perspectiva sobre las desigualdades sociales. La acumulación de activos representa una manera de mantener la riqueza que puede ser pasada a generaciones futuras, con implicaciones importantes para la reproducción de la desigualdad social. Estos también generan estatus, ventajas sociales y poder de negociación tanto en el hogar como en la comunidad y en la sociedad (Deere y Doss, 2006).

---

<sup>5</sup> Para un enfoque de cómo se interrelacionan los capitales físicos, financieros, humanos y sociales a largo plazo, ver el estudio de caso de Moser (2009) sobre una barriada de Guayaquil.

¿Por qué un enfoque en la propiedad de los activos puede ser útil para el estudio de la desigualdad de género? Primero que nada hay que tomar en cuenta que el bienestar del hogar no siempre es el equivalente al bienestar de los individuos que lo conforman. Los estudios de género han demostrado que dentro del hogar pueden existir grandes diferencias en la situación de las personas (diferencias basadas en el sexo, edad, posición familiar, etc.). Por ejemplo, no se puede asumir que el consumo del hogar es equitativamente distribuido entre sus miembros, como supone la medida de consumo per cápita (aun tomando en cuenta diferencias físicas, de necesidades biológicas), sino que más bien, las relaciones de poder y procesos de negociación pueden dar lugar a resultados diferentes para diferentes personas dentro del hogar.

La mayoría de los estudios que se han realizado sobre la propiedad de activos, como los que resultan de las encuestas de condición de vida, tienen como su premisa básica que los activos pertenecen “al hogar” y que todos los individuos dentro del hogar se benefician de estos de igual manera (ver, por ejemplo, Torche y Spilerman (2008)). Poco se ha investigado acerca de si esta premisa es cierta, o si importa para el bienestar a quién le pertenece el activo dentro del hogar. Más aún, sabemos poco sobre si la propiedad de los activos está relacionada con la toma de decisiones sobre sus usos, y cómo esto influye en quién se beneficia del activo. Hasta ahora uno de los principales limitantes para profundizar sobre estas cuestiones ha sido la falta de información sobre la propiedad de activos a nivel individual (Doss, Grown y Deere, 2008).

También hay que tomar en cuenta que la propiedad de activos es un componente importante de la posición de resguardo (o retirada) de los individuos. Es decir, de qué tan bien las personas podrían quedar en caso de que el hogar se disuelva, ya sea por una separación, divorcio o muerte. En la teoría feminista, también se postula que el poder de negociación de la mujer dentro del hogar está relacionado con su posición de resguardo y, por lo tanto, con los activos de los cuales ella sea dueña y a los cuales controla (Agarwal, 1994 y 1997; Deere y León, 2002). Consiguientemente, la propiedad de activos es un elemento importante en el empoderamiento económico de la mujer: al punto que dicha propiedad puede incrementar su participación en la toma de decisiones dentro del hogar y aumentar su rango de opciones y oportunidades, o sus capacidades.

El enfoque en la propiedad de activos obligatoriamente centra la atención sobre los derechos de propiedad, y específicamente sobre los derechos de propiedad de las mujeres casadas o en uniones de hecho. Se ha postulado que los regímenes matrimoniales y de herencia de un país pueden influir en el grado de la desigualdad de género sobre la propiedad de activos (Deere y León, 2002; Deere y Doss, 2006). Los regímenes matrimoniales se diferencian en cuanto al tratamiento de la propiedad adquirida antes o durante el matrimonio. En rasgos generales, hay tres variaciones importantes: separación de bienes, comunidad parcial de bienes y comunidad absoluta. Bajo la separación de bienes, cada cónyuge retiene la propiedad individual de los activos que ellos

adquieren, tanto antes como después del matrimonio. La comunidad absoluta constituye el otro extremo: la propiedad adquirida antes y después del matrimonio se considera la propiedad conjunta de la pareja, y si el matrimonio se disuelve, todos los activos se dividen por igual entre los dos cónyuges. La comunidad parcial de bienes (también conocida como participación en las ganancias o, en Ecuador, la sociedad conyugal) combina aspectos de estos dos regímenes: la propiedad adquirida antes del matrimonio permanece como propiedad individual de cada cónyuge; todos los activos comprados durante el matrimonio (incluyendo con el ingreso generado por los activos individuales o ingresos de cualquiera de los cónyuges) se consideran parte de la propiedad conyugal y se dividen en partes iguales si el matrimonio se disuelve. Sin embargo, bajo la comunidad parcial de bienes, las herencias que sean recibidas durante el matrimonio legalmente son tratadas como propiedad individual.

Los regímenes de herencia generalmente tratan a los cónyuges e hijos de manera diferente. Además, difieren en cómo se trata a los hijos hombres y mujeres y en el grado de libertad testamentaria que se permite (Deere y Doss, 2006). En el Ecuador, como en todos los países de América Latina, los hijos e hijas heredan por igual en el caso de las sucesiones. También, de manera similar a otros países de Sudamérica, la libertad testamentaria se limita al 25% del patrimonio del testador. Donde los países sudamericanos difieren entre sí es en el trato que estos dan a las viudas/os y si estos están en la primera línea de sucesión. En este aspecto, Ecuador está entre los países donde el trato a la viuda es menos favorable<sup>6</sup>.

Una de las grandes ventajas que va ofrecer este estudio comparativo entre Ecuador, Ghana e India es que los tres países se caracterizan por diferentes regímenes matrimoniales y de herencia. Ecuador es el único de los tres que se identifica por la comunidad parcial de bienes (ie., la sociedad conyugal) y un régimen de herencia que requiere que en las sucesiones, todos los hijos sean tratados por igual. A donde queremos llegar es a poder contestar la pregunta de si los regímenes legales hacen una diferencia en la posibilidad para la acumulación de activos por parte de la mujer y, por lo tanto, para su bienestar, empoderamiento y la igualdad de género<sup>7</sup>.

Por otra parte, el objetivo del presente informe es menos ambicioso, aunque representa el primer paso para dicho análisis. Primero, ofrecemos la primera estimación comprensiva realizada en América Latina sobre la propiedad de activos físicos y financieros a nivel individual y, por lo tanto, de género<sup>8</sup>. Segundo, desarrollamos varias medidas de la brecha de género en la

---

6 decir que no heredan del patrimonio de su cónyuge si la pareja tiene hijos vivos (Ecuador, 2009). En países como Chile, Perú, Bolivia y Venezuela las viudas/os están en la primera línea de sucesión (Deere y León, 2002. Para las reformas más recientes en esta materia, ver a Deere, 2010c).

7 Los avances del proyecto comparativo se pueden consultar en: <http://genderassetgap.iimb.ernet.in>

8 Para un resumen de las encuestas que se han realizado en América Latina que contienen alguna información sobre la propiedad de activos a nivel individual, ver Deere, Alvarado y Twyman (2010). Hasta ahora el único activo para el cual hay información para un buen número de países es la propiedad de la vivienda. Pero los datos disponibles son poco comparables y sufren de varias deficiencias de medición, que pretendemos superar en el presente análisis. La única encuesta que ofrece información a nivel individual para varios activos y sobre su valuación es la Encuesta de Condiciones de Vida de Nicaragua del año 2001, la que se limita a los activos físicos.

propiedad de activos, demostrando las diferencias que se presentan cuando uno mide la desigualdad de género por la distribución de los activos por forma de propiedad (individual o conjunta), según sus dueños, o a través de la incidencia de la propiedad de activos a nivel de los individuos. También demostramos que la brecha de género varía según el activo; ie., la residencia principal, los terrenos agrícolas, los negocios, etc. Tercero, tomando en cuenta el valor de los activos reportado en la encuesta, ofrecemos un innovador análisis de la distribución de la riqueza entre los hogares. También estimamos la brecha de género en la riqueza y, más detalladamente, cómo la brecha de género se manifiesta a nivel de los quintiles de riqueza. Finalmente, examinamos las diferencias de género en la adquisición de los diferentes activos, para entonces llegar a unas conclusiones y recomendaciones tanto de índole metodológica como relativas a las implicaciones de este estudio para las políticas públicas. Antes de presentar los resultados, en el siguiente apartado explicamos la metodología de la investigación.

### **Sección 3. Metodología de la Investigación**

La investigación abarcó tres etapas: partió con un periodo de trabajo de campo cualitativo, seguido por una segunda fase cuantitativa -donde se levantó la Encuesta de Hogares sobre Activos FLACSO-Universidad de Florida 2010 (EAFF)- y, finalmente, un tercer momento de procesamiento y análisis de los datos. El propósito principal de la fase de investigación cualitativa fue el de finalizar el cuestionario para la encuesta de hogares, lo que requirió una adaptación del formato diseñado por el equipo internacional a la realidad ecuatoriana. El trabajo de campo cualitativo nos ayudó a entender el significado de los activos para los hogares, tanto urbanos como rurales; conocer en el terreno cómo las mujeres y los hombres acumulan activos a través del ciclo de vida; y poder evaluar el grado de conocimiento respecto de los valores de los activos y sobre sus derechos de propiedad. Esta etapa fue crucial en el perfeccionamiento de las preguntas que se incluyeron en el cuestionario, lo que esperamos se tradujo en una alta calidad de los resultados.

#### ***El trabajo de campo cualitativo***

La primera fase de la investigación se realizó durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2009. Comenzó con la elaboración de las hipótesis relevantes al Ecuador, en cuanto los procesos que podrían favorecer la acumulación de activos por parte de las mujeres, y la selección de las provincias para el trabajo de campo. La acumulación de activos depende de dos factores: por un lado, de lo que las personas pueden ahorrar de sus ingresos o adquirir a través del crédito; y, por otro, de lo que reciben a través de la herencia u

otras transferencias públicas o privadas. El primer punto requirió, en base a literatura secundaria, un análisis del mercado de trabajo para identificar las diferentes formas por las cuales las mujeres se insertan en este, además de un análisis del mercado del crédito, especialmente del microcrédito. El segundo punto demandó la selección de provincias en las diferentes regiones naturales del país para poder captar la variación en las costumbres y modalidades de la herencia, y en la migración internacional.

Finalmente se seleccionaron tres provincias: Pichincha y el Azuay, en la Sierra, y Manabí, en la Costa. En cada provincia se realizó el trabajo de campo en, por lo menos, tres cantones, incluyendo siempre tanto la capital provincial como algunos cantones netamente rurales. Los cantones rurales se escogieron para ilustrar un rango de actividades generadoras de ingreso que podían facilitar la acumulación de activos por parte de las mujeres: en Pichincha la industria de flores, la que representa la principal fuente de trabajo remunerado estable para mujeres rurales; en Azuay, la emigración internacional y la producción artesanal; y en Manabí, diversas actividades agrícolas, así como las industrias pesqueras y turísticas. El ingreso femenino en los cantones urbanos se caracteriza por tener un origen muy variado, generado a partir de actividades en los sectores formal e informal; además, todas disponen de programas de microcrédito y vivienda dirigidos a las mujeres<sup>9</sup>.

La metodología principal fue el grupo focal, complementado por entrevistas a informantes clave y la compilación de datos secundarios adicionales. En total, se realizaron 40 grupos focales con el apoyo logístico de 23 organizaciones diferentes, tales como organizaciones de mujeres, de campesinos, cooperativas y grupos de microcrédito. La mayoría de los grupos focales fueron grupos de mujeres, aunque en cada provincia se realizó un grupo focal sólo de hombres, y en varias ocasiones también se realizaron grupos mixtos. Asimismo, en cada capital de provincia se organizó un grupo focal con mujeres profesionales o de la clase media y media alta. Los grupos focales se articularon en cuatro temáticas: i) La acumulación de activos a través del ciclo de vida; ii) el rol de los activos en las calamidades económicas; iii) los conocimientos sobre los mercados de activos; y iv) la toma de decisiones dentro del hogar en cuanto a la adquisición y utilización de los activos.

Se realizó un total de 58 entrevistas con informantes clave, incluyendo abogados, jueces, notarios públicos, agentes inmobiliarios, líderes de movimientos de base, representantes de ONGs, oficinas de gobierno y bancos, y académicos. Además, para entender de mejor manera los precios de los activos, se estudiaron los mercados en que estos circulan directamente, incluyendo visitas a mercados de animales, almacenes de electrodomésticos y de línea blanca, casas de empeño (Montepío) y tiendas de segunda mano, etc.

---

<sup>9</sup> Los cantones seleccionados fueron, en Pichincha, Quito, Cayambe y Pedro Moncayo; en Azuay, Cuenca, Gualaceo, Paute y Sig Sig; y en Manabí, los cantones Portoviejo, Manta, Montecristi, 24 de Mayo y Olmedo.

Esta fase concluyó con la elaboración de tres estudios de caso provinciales, así como un informe sobre la clase media en cuatro ciudades, todos focalizados en la acumulación de activos durante el ciclo de vida<sup>10</sup>.

### ***La encuesta de hogares sobre los activos***

La segunda fase de la investigación, que se realizó entre enero y agosto de 2010, abarcó la preparación y realización de una encuesta nacional sobre los activos de los hogares. Por falta de recursos económicos suficientes se decidió de antemano excluir a Galápagos y la región amazónica, los que representan menos del 5% de los hogares del país.

Para la ejecución de la encuesta, la Universidad de Florida y FLACSO, Sede Ecuador contrataron a la empresa Hábitus Investigación S.A.<sup>11</sup>. Esta empresa cuenta con su propio marco de muestreo derivado del Censo de Población y Vivienda del 2001 (INEC, 2002), y está debidamente autorizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) para usarlo.

La muestra seleccionada fue probabilística por conglomerados, estratificada y bietápica. La unidad primaria de muestreo fueron los sectores censales (amanzanados y dispersos) según la definición del INEC, seleccionados con probabilidad proporcional a su tamaño. Los conglomerados fueron clasificados según su nivel socioeconómico mediante un índice de necesidades básicas satisfechas elaborado por Hábitus S.A. a partir de los resultados del Censo de 2001. Para estimar los factores de expansión necesarios fue indispensable actualizar el tamaño de la población de cada conglomerado, lo que se realizó durante el trabajo de campo a través de un listado previo de las unidades de vivienda existentes en las áreas urbanas y rurales amanzanadas de la muestra de conglomerados seleccionados. La unidad secundaria de muestreo fueron los hogares, los que fueron seleccionados con probabilidades iguales en forma sistemática en cada unidad primaria. Se entrevistaron 12 hogares por sector censal, y fueron reemplazados debidamente en el caso de que las personas no fueran localizadas después de tres intentos, o de rechazo<sup>12</sup>.

Los dominios o poblaciones de inferencia de la muestra son las regiones -Costa y Sierra- y el lugar de residencia -urbana y rural-. Adicionalmente, la muestra se desagrega por los siguientes dominios: Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana y Sierra rural, y es representativa de las ciudades de Quito y Guayaquil, y la Sierra urbana sin Quito y la Costa urbana sin Guayaquil. La residencia urbana se refiere a todas las capitales

10 Para los resultados del trabajo de campo cualitativo, ver Contreras (2010), Deere (2010a y 2010b), y Twyman (2010), además del estudio comparativo de las tres provincias, Deere, Contreras y Twyman (2010).

11 Esta parte del presente informe se basa libremente en Hábitus Investigación S.A. (2010a y 2010b).

12 A cada persona que se quería entrevistar se le pidió su consentimiento informado, firmado con sus iniciales y las del investigador, afirmando que entendió el objetivo de la investigación y que estaba dispuesta de participar en ella. Se les explicó que toda la información que proveen sería confidencial, que su participación en la encuesta era voluntaria y que podían interrumpir la entrevista en cualquier momento, sin consecuencias adversas.

provinciales, cabeceras cantonales y parroquiales con una población de 5 000 o más habitantes en sus zonas amanzanadas y periféricas; las parroquias rurales son aquellas que no cuentan con asentamientos de 5 000 habitantes o más. Se trata de una muestra desproporcionada para los dominios de la investigación, razón por lo cual se calculan factores de expansión para balancear el diseño de la muestra.

El trabajo previo al levantamiento de la información, además del diseño de la muestra y la revisión del cuestionario, incluyó la elaboración de un manual sobre el uso del cuestionario, el entrenamiento y selección de los investigadores de Hábitus S.A., y la realización de una prueba piloto del cuestionario semi-final. Se realizaron cuatro talleres de capacitación, de cuatro días cada uno, en las regionales de Hábitus S.A. en Quito, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca. En total, participaron 75 personas en la capacitación, de las cuales 55 fueron seleccionadas para conformar 11 equipos, cada uno con un supervisor. La prueba piloto consistió en 165 entrevistas realizadas durante marzo de 2010 en Quito, Guayaquil y en una zona rural amanzanada de Portoviejo. El levantamiento de la información con visitas presenciales y la selección de los informantes en sus viviendas, se realizó entre abril y junio del 2010.

La muestra contemplada fue de 3 000 hogares en Costa y Sierra. Finalmente se realizaron 2 892 entrevistas de las planeadas con la metodología contemplada, las cuales se desglosan en el Cuadro N.º 1. No fue posible completar la muestra requerida con el segmento socioeconómico alto y medio alto de la ciudad de Quito, donde la tasa de rechazo en los conglomerados escogidos al azar fue del 100%<sup>13</sup>. Regularmente, tanto a nivel internacional como en el Ecuador, estos segmentos presentan problemas en la recolección de la información, independientemente del tipo de investigación que se realice, ya sea por falta de interés o por desconfianza (Davies et al., 2008; Torche y Spilerman, 2008). En el caso de Quito, la situación puede haber visto agudizada por la incertidumbre que se creó en los meses anteriores a la encuesta por la introducción de un nuevo requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI) para que las personas de altos ingresos llenaren la Declaración Patrimonial. Aunque no tuvimos el mismo problema de rechazo en ciudades como Guayaquil, tampoco podemos descartar la posibilidad de que no llegamos a los sectores de altos ingresos por la desactualización del marco muestral, dado que se basó en el Censo de 2001<sup>14</sup>.

---

13 Con el afán de cumplir con la muestra requerida, Hábitus sugirió la recolección de la información mediante el reclutamiento no probabilístico de personas pertenecientes a estos niveles socioeconómicos. Mediante este método se lograron levantar 86 encuestas de personas referidas y cercanas a funcionarios de Hábitus y FLACSO. Al analizar los resultados en cuanto el valor bruto de la riqueza de este segmento de la muestra de Quito, el promedio fue significativamente más alto que para este mismo segmento (alto y medio alto) en el resto del país urbano. Dado la gran discrepancia en los intervalos de confianza en los promedios, y la utilización de una técnica de muestreo diferente, se decidió no incluir las observaciones de este segmento de Quito en el análisis de los resultados presentados aquí. Por lo tanto, la muestra final de 2 892 hogares se debe considerar una muestra truncada y no representativa de los estratos socioeconómicos más altos. La información recogida de todas maneras será útil para un análisis cualitativo posterior.

14 Durante la realización de la encuesta pudimos observar que en los diez años transcurridos hubo bastante movimiento. Algunos barrios que anteriormente habían sido categorizados como de clase media o alta habían sufrido bastantes modificaciones.

## Cuadro N°. 1

### Tamaño de la muestra realizada y su distribución

Región	Número de hogares (a)			Muestra (hogares)			Margen de error (+/-)
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
Costa	1.174.120	434.422	1.608.542	1.093	408	1.501	2,6%
Sierra	933.790	585.807	1.519.597	863	528	1.391	2,5%
País (b)	2.107.910	1.020.229	3.228.139	1.956	936	2.892	1,8%
Margen de error (+/-)				2,2%	3,2%		

Nota: (a) Tomado de INEC, ECV 2006. (b) El total incluye Galápagos y la región amazónica.

Fuente: EAFF 2010.

La metodología de la entrevista y el cuestionario tuvo algunas particularidades que se explicarán a continuación. El cuestionario tuvo dos partes, un cuestionario referente al hogar, y otro al individuo. El cuestionario del hogar debería haber sido aplicado a los dos adultos principales del hogar, idealmente a la pareja de modo simultáneo. Es importante señalar que en esta investigación no utilizamos el concepto de jefatura del hogar. Más bien, se asumió que la jefatura del hogar era compartida por la pareja principal, la cual se definió en términos de la pareja (ya sean casados o en unión libre) que mantiene el hogar y que conoce más sobre los activos del mismo.

La razón de preferir entrevistar a la pareja reunida es que hombres y mujeres muchas veces tienen conocimientos diferentes sobre la economía del hogar y la del mercado, basados en los roles sociales que cumplen y las actividades que realizan para generar ingresos y mantener la familia. Por lo tanto, pensamos que maximizamos la calidad de la información si podemos entrevistar a la pareja en conjunto, y si ellos pueden discutir entre ellos las respuestas a las diferentes preguntas. El cuestionario del hogar recogió información sobre las características de la vivienda, el registro de todos los miembros del hogar, y la información demográfica y económica de las personas que viven habitualmente en este, así como sobre los migrantes que contribuyen económicamente en él. La parte gruesa del cuestionario del hogar estuvo compuesta por siete módulos sobre los activos del hogar: la residencia principal, terrenos agrícolas, otros bienes raíces, animales, equipamiento agrícola e instalaciones, negocios (agrícolas y no-agrícolas), y bienes durables. Para cada activo preguntamos quiénes eran los dueños, su modo de

adquisición, y preguntas relacionadas a diferentes formas de valorar el activo, entre otras interrogantes<sup>15</sup>. Si en el hogar no hubiese una pareja principal, se debía entrevistar a la persona adulta (de 18 años o más) que contribuye mayoritariamente al mantenimiento del hogar y/o que conoce más sobre los activos de sus miembros. En este caso se aplicó el cuestionario del hogar y el individual a una sola persona. En el caso de que en el hogar hubiera una pareja, después de entrevistar a los dos juntos, se entrevistó a cada miembro por separado para llenar el cuestionario individual.

El cuestionario individual recogió información sobre la toma de decisiones dentro del hogar, los activos financieros y las deudas, y los regímenes matrimoniales y de herencia. Además, si la segunda persona de la pareja no estuvo presente para el cuestionario del hogar, en el cuestionario individual se le consultó sobre la propiedad de los activos en el hogar, y si la persona era dueña de algún activo también se le pidió que estimara el valor de dicho activo<sup>16</sup>.

### ***Los entrevistados***

El Cuadro N.º 2 presenta el resumen de las 2 892 encuestas de hogares realizadas por tipo de entrevista. La mayoría de hogares encuestados (68,5%) estuvieron compuestos por una pareja principal. Logramos nuestra intención de entrevistar a la pareja simultáneamente para el cuestionario del hogar en la mitad de estos casos, grupo que representa un 34,4% de la muestra total de hogares<sup>17</sup>. En los casos restantes de pareja, el cuestionario del hogar fue completado por una persona de la pareja. En 27,5% de los casos, la segunda persona después completó el cuestionario individual. Solamente en 6,6% de los casos no logramos entrevistar a esta segunda persona, ya sea porque estaba ausente del hogar temporalmente o porque se negó hacer la entrevista. En el 31,5% de hogares no había una pareja principal; en 24,8% el adulto principal fue una mujer sin pareja (lo que tradicionalmente se considera mujeres jefas de hogar) y en un 6,7%, el adulto principal fue un hombre sin pareja<sup>18</sup>. El 51,9% de los hogares entrevistados se localizan en la Costa y el 48,1% en la Sierra.

---

15 El cuestionario del hogar concluyó con un módulo sobre las remesas que recibe el hogar; otro sobre las calamidades económicas que posiblemente han sufrido sus miembros; y finalmente, un módulo sobre los activos que han vendido, perdido, dado en herencia o regalado en los últimos cinco años.

16 A todas las personas que eran propietarios de terrenos agrícolas y/o animales, en el cuestionario individual se les hizo una serie de preguntas adicionales relacionadas al uso y la toma de decisiones sobre estos activos.

17 Incluidos aquí están 15 hogares donde el cuestionario del hogar fue completado por la pareja junta, pero donde después una de las personas se ausentó de la entrevista individual.

18 Una ventaja de nuestra metodología es que normalmente las encuestas de hogares no distinguen entre hogares con jefatura masculina que contienen una pareja adulta y las que son compuestas por un hombre adulto solo. Más bien, solamente se ha destacado los hogares con una mujer adulta sola, en cuanto la jefatura femenina.

## Cuadro N.º 2

### Distribución de las encuestas según tipo de entrevista

Tipo de entrevista	Cuestionario del hogar		Cuestionario individual			
	Hogares	%	Hombres	Mujeres	Total	%
<b>Hogares con pareja principal</b>	1.980	68,5	1.821	1.935	3.756	80,5
Pareja junta	995	34,4	989	986	1.975	42,3
Pareja por separada	796	27,5	796	796	1.592	34,1
Un miembro ausente	189	6,6	36	153	189	4,1
<b>Hogares sin pareja principal</b>	912	31,5	193	719	912	19,5
Hombre	193	6,7	193	0	193	4,1
Mujer	719	24,8	0	719	719	15,4
<b>Total</b>	2.892	100,0	2.014	2.654	4.668	100,0
<b>Distribución por sexo</b>			43,1	56,9	100,00	

Fuente: EAFF 2010.

En el mismo cuadro se desglosa las 4 668 entrevistas individuales que se realizaron por tipo de entrevista del hogar y por sexo. El 56,9% de las entrevistas individuales fueron con mujeres, y el 43,1% con hombres. En el Cuadro N.º 3 se presenta el estado civil de las personas que completaron el cuestionario individual: el 52,4% de ellos estaban casados, el 28,6% en una unión de hecho, y el 19% son solteros, separados, divorciados o viudos. Hay importantes diferencias de género según el estado civil: el 90,5% de los hombres entrevistados estaban casados o unidos, en cambio solamente el 73,7% de las mujeres se encontraba en esta situación. Según esto, hay mucho más mujeres que hombres que son solteras, viudas, separadas o divorciadas.

## Cuadro N.º 3

### Distribución de los entrevistados de la muestra por región, estado civil y sexo (%)

Estado civil	Región								
	Costa			Sierra			Total		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Casado/a	42,9	36,3	39,2	76,9	59,6	66,9	58,7	47,6	52,4
Unión libre	46,9	39,1	42,5	14,5	12,4	13,3	31,8	26,1	28,6
Soltero/a	2,0	1,5	1,8	3,2	6,6	5,1	2,6	4,0	3,4
Viudo/a	2,3	7,5	5,2	2,8	8,1	5,9	2,5	7,8	5,5
Divorciado/a	0,5	1,9	1,3	0,7	4,1	2,7	0,6	3,0	1,9
Separado/a	5,4	13,6	10,0	1,9	9,2	6,1	3,8	11,5	8,1
Total entrevistados	1.081	1.371	2.452	943	1.293	2.236	2.024	2.664	4.688
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EAFF 2010.

También se destaca en este cuadro que las uniones de hecho entre los entrevistados, así como la proporción de personas separadas, son mucho más frecuentes en la Costa que en la Sierra, tanto para hombres como mujeres. En la Sierra, donde los matrimonios predominan, también la proporción de personas divorciadas es relativamente más alta, especialmente entre las mujeres. Por otra parte, es notable que en la Sierra haya una proporción de mujeres solteras más alta que de hombres, estatus que definimos como “las personas que nunca han tenido un compromiso”.

Entre otras características de los entrevistados que se deben señalar se encuentra que la edad promedio fue de 44,8 años, siendo los hombres mayores (46,2) que las mujeres (43,7). La gran mayoría habían terminado la primaria (79,5%), y casi un tercio, la secundaria; 15,1% tenían estudios superiores de algún tipo<sup>19</sup>. El 79,4% de los entrevistados se consideraron mestizos, 8,2% blancos, 4,8% indígena, 1,9% Afro-descendientes, y 5,6% otros o no sabían. La abrumadora mayoría se declararon católicos, con solamente el 13% protestante, y el 3,9% otros.

En total, el número de personas residentes en los hogares comprendidos en el estudio fue de 12 062, de los cuales 7 432 (62%) tenían 18 años o más. El tamaño promedio de los hogares fue 4,17 personas.

En el análisis siguiente, la información se presentará utilizando los factores de expansión de la muestra. Por lo tanto, el universo será de 3 343 833 hogares (de los cuales 75,6% son urbanos y 24,4% rurales), 8 528 182 personas de 18 años y más, y 13 803 497 personas en total.

## Sección 4. La Incidencia de la Propiedad de Activos

La incidencia de la propiedad de activos se refiere a la proporción de hogares que tienen activos o bienes en relación al total de hogares, y es un importante indicador del bienestar de los hogares, por todas las razones señaladas anteriormente. Haciendo un balance de la información recopilada, se puede observar en el Gráfico N.º 1 que la mayoría de hogares a nivel nacional tienen algún bien durable y son propietarios de su residencia principal. En menor medida, tienen bienes relacionados a negocios y animales. Un porcentaje aún menor de hogares tienen equipamiento agrícola e instalaciones, terrenos agrícolas u otros tipos de bienes inmuebles, como apartamentos, oficinas, locales, y terrenos no- agrícolas.

Entre las diferencias que se destacan por área, una proporción más alta de hogares rurales son propietarios de su residencia (71,5%) en comparación con los urbanos (56,3%). Como se esperaría, la propiedad de terrenos agrícolas, equipamiento agrícola e instalaciones, y animales también es más alta entre los

---

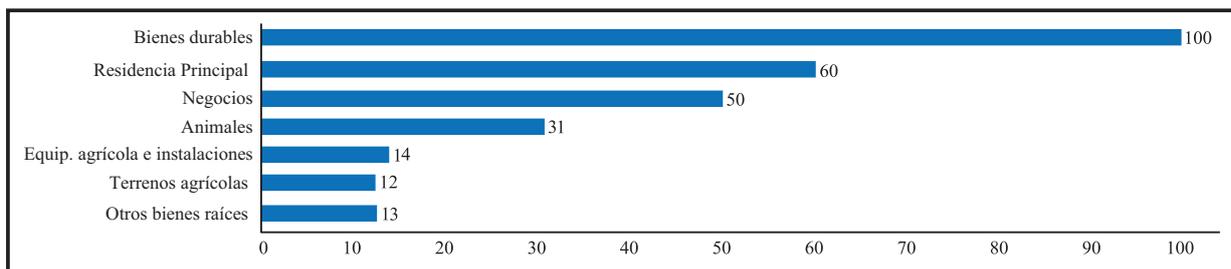
<sup>19</sup> Un porcentaje más alto de las mujeres entrevistadas, el 6,3%, no tenía ninguna educación formal, comparado con solamente el 4,3% de hombres. También, un porcentaje más alto de los hombres entrevistados tenían estudios superiores, 17,6%, comparado con el 14,6% de mujeres. En total, las diferencias en la escolaridad de hombres y mujeres fue significativo al 99% nivel de confianza.

hogares rurales. En contraste, la propiedad de negocios es mucho más común entre hogares urbanos (53%) que los rurales (40,5%).

En cuanto región, encontramos que es más común en la Costa (63,8%) que en la Sierra (56,2%) que los hogares sean propietarios de su residencia principal. Pero la incidencia de ser propietario de terrenos agrícolas es mucho más alta entre los hogares de la Sierra (17,8%) que en la Costa (7,2%). La tendencia es similar en el caso de la propiedad de equipamiento agrícola e instalaciones. No hay diferencias significativas por área o región en cuanto la propiedad de otros bienes raíces.

### Gráfico N.º 1

#### Incidencia de la propiedad de activos en los hogares según tipo de activo (%)

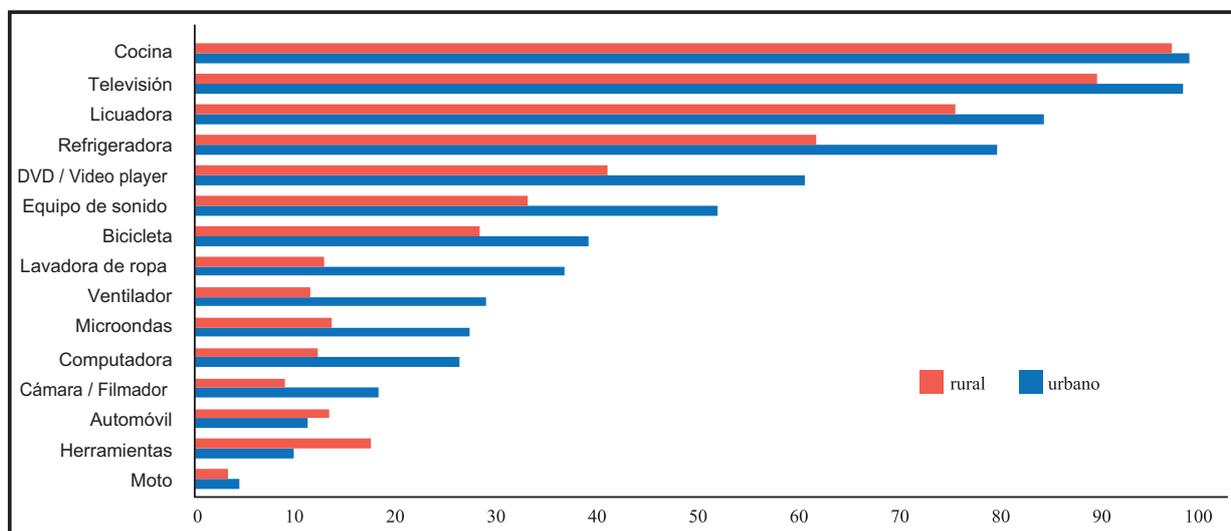


Fuente: EAFF 2010.

Los bienes durables son los activos que la mayor proporción de hogares urbanos y rurales poseen, sin embargo la proporción de hogares urbanos que poseen electrodomésticos -como refrigeradoras, lavadoras de ropa, microondas-, es mucho más alta que en la área rural, como demuestra el Gráfico N.º 2. Así también se distinguen una proporción más alta de hogares urbanos con bienes para entretenimiento que los rurales, por ejemplo, televisores a color, equipos de sonido, DVD o video player, cámaras o filmadoras, IPOD y MP3, etc.. La incidencia de hogares con computadoras es el doble en el área urbana comparada con la rural: 25,3% y 11,8%, respectivamente.

### Gráfico N.º 2

#### Incidencia de la propiedad de bienes durables en los hogares por área (%)



Fuente: EAFF 2010.

En contraste, aunque hay muchos más automóviles en las zonas urbanas, la incidencia de propiedad de automóviles por los hogares es más alta en las zonas rurales: 12,8%, comparado con el 10,8% en zonas urbanas; la incidencia de motocicletas es solo ligeramente mayor en el área urbana. Las diferencias regionales son más agudas, como el 17,5% de los hogares de la Sierra tienen un automóvil, pero solamente el 5,3% de los hogares de la Costa; la incidencia de motocicletas es la opuesta, siendo más común entre los hogares de la Costa.

Las diferencias regionales en la incidencia de los otros bienes durables son relativamente mínimas, con la excepción de ventiladores y equipos de aire acondicionado cuya propiedad es mucho más común entre los hogares de la Costa, lo que resulta natural dada las diferencias climáticas. La otra excepción es en cuanto a la incidencia de computadoras, que es mucho más alta entre los hogares de la Sierra (29,4%) que en la Costa (14,7%).

La EAFF también midió la incidencia de activos financieros en los hogares. En el año 2010 el 53,7 de los hogares tenían algún tipo de cuenta de ahorro, siendo esta más común en el área urbana (56,9%) que en la rural (44%). Lo más frecuente (45,6%) fue tener ahorros en una institución financiera formal, ya sea una cuenta de banco (29,9%) o una cuenta en una cooperativa (25,2%). La incidencia de una cuenta de banco fue mucho más común entre los hogares urbanos que los rurales, y en los de la Sierra en comparación con la Costa. No hubo diferencias en cuanto a la incidencia de cuentas en cooperativas por aérea, aunque estas son también más frecuentes entre hogares en la Sierra que en la Costa.

El 11,4% de los hogares reportaron tener ahorros informales, principalmente ahorros en su domicilio. Esta práctica fue mucho más común en las zonas urbanas que las rurales, y en la Costa en comparación con la Sierra. Solo un 6,8% de hogares reportaron tener un seguro de vida o de entierro, siendo también este más común en el área urbana que rural, y en la Costa. El otro activo financiero que tomamos en cuenta fueron los préstamos hechos por algún miembro del hogar a terceros, lo que fue reportado por el 19,5% de los hogares; esta práctica fue ligeramente más común entre los hogares urbanos que rurales, y en la Costa en comparación a la Sierra.

Debemos señalar que para fines de este estudio consideramos la incidencia de la propiedad de activos, tanto a nivel del hogar como a nivel individual, en base a lo que las personas mismas declaraban, sin pedir documentación o pruebas al respecto. Solamente en el caso de las residencias principales y los terrenos agrícolas investigamos si alguien del hogar tenía un documento y de qué tipo.

En el caso de las residencias, a nivel nacional, el 69,2% de los hogares propietarios tenían algún tipo de documento para su vivienda, la mayoría una escritura registrada. Pero las diferencias por área y región son significativas: la titulación de la vivienda es mucho más común entre los hogares urbanos (71,9%) que entre los rurales (62,8%), y también mucho más común en la Sierra (83,8%) que en la Costa (56,7%). En cuanto a los terrenos agrícolas,

el 78,2% de los hogares tenían sus terrenos legalizados, una práctica mucho más común en la Sierra (85,2%) que en la Costa (61,4%); no se encontraron diferencias significativas al respecto en cuanto al área.

## Sección 5. La Propiedad de los Activos dentro de los Hogares

Hasta ahora, la mayoría de los estudios sobre los activos se han enfocado al plano del hogar. Si se toma en cuenta el género, es solamente para distinguir entre los hogares encabezados por hombre o por mujeres, generalmente asumiendo que el jefe del hogar es el dueño de los activos. Pero realmente, ¿a quién pertenecen los activos “de los hogares”?

Para contestar esta interrogante, es necesario tener información a nivel individual dentro de los hogares. Aquí ofrecemos tres medidas diferentes de la propiedad de los activos, todas basadas en información a nivel individual: 1) la distribución de los activos según la forma de propiedad dentro de los hogares; 2) la distribución por sexo de los dueños de los activos; y 3) la incidencia de la propiedad de activos para los individuos de 18 años y más. Cada medida nos presenta una perspectiva diferente, ya que los sujetos observados (los “n”) son diferentes, siendo, respectivamente, los activos, los dueños, o las personas adultas dentro de los hogares.

### *La distribución de los activos según la forma de propiedad*

La primera medida, referida a la distribución según la forma de propiedad, responde a la siguiente pregunta: ¿A quién o quiénes pertenece cada activo dentro del hogar? Se toma en cuenta que el activo puede ser la propiedad individual de un hombre o una mujer, o la propiedad conjunta de varios miembros del hogar<sup>20</sup>. Desglosamos esta última categoría aún más, teniendo en cuenta que un activo puede ser la propiedad conjunta de la pareja principal, pertenecer a todos los miembros del hogar, ser la propiedad de solamente dos o tres de ellos (que no sean la pareja principal, como en el caso de todos los hijos, o la madre y una hija), o bien ser la propiedad de uno o varios miembros del hogar con una persona no residente en este.

Esta metodología ofrece varias ventajas. Primero, no se asume que un bien solamente puede ser propiedad de una persona. Segundo, capta la gran heterogeneidad de situaciones que se pueden presentar dentro de los hogares, incluyendo la copropiedad con personas no residentes en el hogar, como es el caso de los migrantes<sup>21</sup>, o de propiedades que se han dado como herencia

20 Para el propósito de la encuesta se definieron a los miembros del hogar como las personas que residen habitualmente en el hogar y que estuvieron presentes al momento de la entrevista, o temporalmente fuera, por motivos de trabajo, salud, estudio o vacaciones, siempre que su ausencia sea por un periodo menor a 6 meses seguidos.

21 Se definió el migrante como una persona que ha vivido fuera del hogar (y/o comunidad) por seis meses o más. Para la investigación sólo interesan los migrantes que contribuyen económicamente al hogar, ya sea con remesas, dinero o regalos. Además, incluimos en la categoría de migrantes a familiares que contribuyen económicamente al hogar aunque nunca o hace tiempo que no viven en el hogar.

en vida, donde el hijo/a se considera dueño/a, aun cuando todavía el bien está a nombre de los padres. Y tercero, nos ayuda a comprender que no todos los activos son considerados iguales, y que más bien los patrones de pertenencia varían según un conjunto de factores, incluyendo la construcción de género y la división del trabajo por sexo.

En el Cuadro N.º 4A presentamos la información sobre la distribución de la residencia principal, otros bienes raíces, los bienes durables y los negocios no-agrícolas; en el Cuadro N.º 4B, sobre los activos relacionados con la producción agropecuaria, vale decir, los negocios agropecuarios, los terrenos agrícolas, los animales y el equipamiento agrícola; y en el Cuadro N.º 4C, la distribución de los bienes financieros.

En cuanto a la residencia principal, en la mayoría de los casos (54%) la vivienda pertenece a más de un individuo del hogar. En general, resalta que la situación más frecuente es que ésta pertenezca a la pareja principal del hogar (41%). Esto no sorprende si se considera que en el régimen matrimonial de la sociedad conyugal en el Ecuador, todo lo adquirido durante el matrimonio o la unión de hecho pertenece a la pareja. Otras formas de copropiedad representan el 13%, siendo la copropiedad de un miembro del hogar con un no residente la más usual de ellas, seguida por los casos donde la residencia se considera propiedad de todos los miembros del hogar.

Lo que puede llamar la atención es que, cuando la vivienda es de propiedad individual predominan las que pertenecen a mujeres, con el 30%, con respecto a las que poseen los hombres, que representan solamente el 16%<sup>22</sup>. Este aparente desbalance, en parte se explica por las diferencias de género en el estado civil y en la composición de la muestra. Recordemos que en esta, los hogares conformados por una mujer sin pareja representan el 25%, mientras que aquellos conformados por un hombre sin pareja corresponden solamente al 7% del total. Por lo tanto, los hombres son los que están relativamente sobre-representados entre los que tienen la propiedad individual de la residencia principal a nivel nacional. Es decir, implica que entre los hombres y mujeres casadas y unidas que son propietarios individuales de una residencia principal, es más probable que sea el hombre quien sea un dueño.

---

22 Estas cifras difieren bastante de lo encontrado en el análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2006, del Ecuador. La única pregunta en esta ECV sobre la propiedad de algún activo a nivel individual es sobre la propiedad de la residencia principal, pero esta se hizo solamente para las residencias para las cuales había algún documento de propiedad, por lo tanto, no es comparable con nuestros resultados. Al analizar esta encuesta, Deere, Álvarez y Twyman (2010) encontraron que el 21,4% de las residencias estaban a nombre de una mujer, 37,3% al nombre de un hombre, y el 41,3% al nombre de la pareja. Sin embargo, en esta encuesta también se perdió información de género por limitar las respuestas al “jefe de hogar”, “el cónyuge”, “la pareja”, “el jefe y otro”, y “otro”. Como el sexo de los “otros” no se puede desglosar, se perdió información para este cálculo para el 9,4% de los hogares, los cuales fueron excluidos por dichas autoras para llegar a la distribución reportada.

### Cuadro N°. 4A

#### Distribución de activos físicos por tipo de propiedad (%)

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Residencia principal</b>	15,8	30,0	40,8	4,8	2,3	6,3	100,0	2.007.616
<b>Otros bienes raíces</b>	23,3	35,6	29,7	2,3	2,2	6,9	100,0	475.973
<b>Negocios no-agrícolas</b>	37,0	51,6	8,0	1,3	0,5	1,6	100,0	2.070.453
<b>Bienes durables</b>	21,9	39,9	11,3	25,8	0,9	0,2	100,0	34.823.183
Cocina	9,6	53,3	13,2	23,4	0,3	0,2	100,0	3.261.835
Refrigeradora	11,9	44,4	14,9	28,3	0,4	0,1	100,0	2.489.460
Lavadora de ropa	9,0	46,2	13,0	31,0	0,6	0,2	100,0	1.011.320
Bienes para entretenimiento	24,8	30,9	12,2	30,9	1,0	0,2	100,0	8.618.491
Computadora	26,0	27,0	8,8	32,2	5,6	0,4	100,0	809.466
Teléfono celular	45,0	46,5	1,7	6,2	0,6	0,0	100,0	4.446.543
Vehículos	46,2	14,1	15,1	24,2	0,2	0,2	100,0	528.534
Otros bienes menores (a)	17,2	40,7	12,5	28,5	0,9	0,2	100,0	13.567.883

Nota: (a) Incluye electrodomésticos y otros bienes de propiedad poco frecuente.

Fuente: EAFF 2010.

Hay diferencias regionales relevantes, siendo la propiedad individual de la vivienda relativamente más importante en la Costa que en la Sierra, especialmente la propiedad masculina individual. Por su parte, la copropiedad de la pareja es menos importante en la Costa. En cuanto al área, la propiedad femenina individual es más importante en las zonas urbanas que rurales, y la copropiedad de la pareja de la vivienda se destaca principalmente en las zonas rurales (ver Apéndice, Cuadro N.º A.1.a y b).

En relación a otros bienes raíces, incluyendo aquí la propiedad de otras casas o departamentos que no sean la residencia principal, como la propiedad

de edificios, oficinas, locales, y terrenos no-agrícolas, vemos a nivel nacional un patrón diferente: la propiedad individual del bien (59%) predomina sobre los que son propiedad de la pareja principal (30%) u otras formas de copropiedad. De todas maneras, a nivel nacional se reproduce el patrón según el cual estos bienes pertenecen en su mayoría a mujeres individualmente (36%), y en una minoría a hombres (23%). Igualmente, se reitera la pauta de que la propiedad masculina individual es más importante en la Costa que en la Sierra, y que la copropiedad de la pareja se destaca en la Sierra, así como ligeramente en las zonas rurales en comparación con las urbanas.

La propiedad de los bienes durables demuestra otro comportamiento. Y es que aunque la mayoría de estos se reportan como de propiedad individual de hombres (22%) o de mujeres (40%), son seguidos en importancia por los que pertenecen a todos los miembros del hogar (26%), y luego –con una menor incidencia- los que son copropiedad de la pareja (11%). Todas las formas de copropiedad son menos importantes en la Costa que en la Sierra, del mismo modo que son menos relevantes en la zona urbana en comparación con la rural.

Al desglosar los bienes, se puede apreciar importantes diferencias de género en los patrones de propiedad individual. En los bienes de ‘línea blanca’, ya sea cocina, máquina de lavar ropa y refrigeradora, predomina la propiedad individual de la mujer. Asimismo, es mucho más frecuente que estos bienes se consideren como propiedad de todos los miembros del hogar, a que sean de la pareja principal. La misma tendencia se presenta en cuanto a ‘otros bienes’, lo cual incluye una amplia gama de artefactos menores y otros bienes<sup>23</sup>. El contraste más grande se presenta en lo relativo a la propiedad de vehículos (incluyendo aquí tanto los automóviles o camionetas como las motocicletas): el 46% de estos son propiedad individual de un hombre, 14% de una mujer, 24% de todos los integrantes del hogar, y solamente el 15% se consideran de la pareja principal. Esta tendencia se agudiza en la Costa, donde el 63% de los vehículos son propiedad individual de un hombre.

Entre los bienes que más frecuentemente se consideran como la propiedad de todos los miembros del hogar se encuentran las computadoras (32%) y los bienes de entretenimiento (31%), incluyendo en esta última categoría los televisores a color, equipos de sonido, DVD o video player, cámaras o filmadoras, etc. Cuando estos son de propiedad individual, los bienes de entretenimiento favorecen a las mujeres; no hay diferencias llamativas en cuanto a las computadoras. El bien donde más predomina la propiedad individual (92%) es el celular, el cual ligeramente favorece a las mujeres.

La gran mayoría de los negocios no-agrícolas a nivel nacional también pertenecen a individuos (el 89%). El 52% del total son de mujeres, en

---

23 Específicamente, esta categoría incluye la licuadora, microondas, plancha, máquina de coser, ventilador, los muebles, las herramientas y las bicicletas. También se han incluido en esta categoría algunos bienes no muy frecuentes en los hogares como son lavadora de platos, secadora de ropa, aire acondicionado, generador eléctrico, bombas de agua, obras de arte, colecciones de libros y joyas.

comparación con solamente el 37% de hombres. Muy pocos de los negocios se consideran de propiedad de la pareja u otro tipo de propiedad conjunta; de todas formas, la copropiedad de negocios es más frecuente en la Sierra que en la Costa.

En el Cuadro N.º 4B se presenta la información de la propiedad de los activos que potencian la producción agropecuaria, es decir, los negocios agropecuarios, la propiedad de la tierra agrícola, los animales, y el equipamiento e instalaciones agrícolas. Los negocios agropecuarios corresponden a establecimientos que emplean cinco o más trabajadores en forma continua o permanente. Para estos no se recogió la información sobre sus bienes en los módulos referentes a la tierra, animales, etc., sino en el módulo sobre los negocios. Por lo tanto, la información desagregada sobre terrenos, equipos y animales que se presenta en este cuadro se refiere principalmente a la economía campesina o familiar, o los que emplean menos de cinco trabajadores.

**Cuadro N.º 4B**

**Distribución de activos agropecuarios por tipo de propiedad (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
Negocios agropecuarios	44,2	35,8	7,5	3,8	3,2	5,5	100,0	35.973
Terrenos agrícolas	25,1	29,7	36,3	0,9	1,1	6,9	100,0	498.794
Equipamiento agrícola	47,5	18,1	16,4	17,4	0,6	0,0	100,0	724.903
Animales (a)	10,5	39,7	28,1	19,8	1,6	0,3	100,0	12.799.275
Animales mayores	48,0	10,1	27,4	12,4	2,1	0,0	100,0	925.743
Animales menores	17,7	34,2	28,1	18,5	1,4	0,1	100,0	916.531
Aves de corral	6,6	42,7	28,4	20,4	1,6	0,3	100,0	10.860.266

Nota: (a) La categoría de animales incluye otras especies, como piscinas de peces, colmenas de abejas, etc., que se registran como unidad sin considerar su cantidad y no se desagregan en las sub-categorías siguientes.

Fuente: EAFF 2010.

En cuanto a los negocios agropecuarios, vemos que estos siguen el comportamiento descrito para los negocios no-agrícolas, vale decir, la mayoría figura como propiedad de un individuo. Pero en contraste con estos, a nivel nacional muchos más de los negocios agropecuarios pertenecen individualmente a hombres (44%), que a mujeres (36%). En la Costa, esta diferencia de género se agudiza, correspondiendo el 71% a hombres y solamente el 6% a mujeres; mientras que en la Sierra esta relación se invierte: 22% es de hombres y 60% es de mujeres (ver Apéndice, Cuadro N.º A.2.a y b).

En lo que se refiere a la propiedad de los terrenos agrícolas, aunque la mayoría se reportan como de propiedad individual (55%), un buen número de parcelas se consideran propiedad de la pareja (36%). Además, un 7% son copropiedad de uno o más miembros del hogar con una persona no residente, siendo las otras formas de copropiedad de poca importancia. Es llamativo que, en contraste con los negocios agropecuarios, a nivel nacional la distribución de los terrenos agrícolas de propiedad individual favorezca a las mujeres (30%), antes que a los hombres (25%)<sup>24</sup>. En este punto, las diferencias regionales son especialmente llamativas: en la Costa predomina la propiedad individual masculina de los terrenos, y las parcelas que son copropiedad de la pareja son menos relevantes.

Estos resultados son coherentes con los pocos estudios de caso que se han realizado en el país sobre la distribución de la tierra agrícola por sexo, la mayoría de estos de las décadas de 1980 y 1990. En su resumen de estos, Deere y León (1999) notan que la propiedad de parcelas por parte de las mujeres era mucho más común en la Sierra que en la Costa, y que también la copropiedad por parte de la pareja era más frecuente en la primera<sup>25</sup>. Atribuyen estas diferencias a las prácticas de herencia mucho más igualitarias en la Sierra, y a la norma en esta región de considerar las parcelas que se compran durante el matrimonio como propiedad conjunta de la pareja<sup>26</sup> (tema que se investigará en la Sección 7 de este informe, sobre las formas de adquisición de los activos).

También cabe destacar que un 41% de las parcelas tienen un dueño o dueños que residen en el área urbana (o urbana periférica). Además, la propiedad individual femenina es más frecuente entre las parcelas con dueños urbanos que rurales, y lo co-propiedad de la pareja más frecuente entre los que residen en zonas rurales.

Aunque la propiedad de la tierra puede estar distribuida en forma relativamente favorable a la mujer, en el reparto de los equipamientos

---

24 Esta es la primera estimación desglosada de la distribución de la propiedad de la tierra para el Ecuador. En el III Censo Agropecuario Nacional del año 2000, como en todos los censos agropecuarios de América Latina, solamente se preguntó sobre el sexo del agricultor principal. Para el año 2000, el 74,6% de las "personas productoras" eran hombres y el 25,4%, mujeres (Ecuador, 2000). Para una crítica de este concepto, y los datos comparativos para la región, ver Deere (2011).

25 Para un buen ejemplo de las diferencias entre Costa y Sierra, ver Jordán (1996).

26 También es relevante anotar que solamente un programa del Estado, el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) de los años 90, ha impulsado la titulación de la tierra a la pareja, en el caso de matrimonios o uniones de hecho. Este proyecto se desarrolló en 12 zonas del país y entre 1992 y 1996 entregó 12 416 títulos de propiedad. De estos, el 69% fueron entregados a parejas, el 13% a mujeres y el 17% a hombres (Deere y León, 1999: Cuadro N.º 2). De todas maneras, la titulación de los terrenos agrícolas a nombre de las parejas está poco institucionalizada en Ecuador (ver Burbano Ortega, 2005), y hasta ahora no se recompila y publica la información sobre las titulaciones por sexo y estado civil a nivel nacional.

agropecuarios e instalaciones hay un marcado sesgo de género en contra de ella<sup>27</sup>. La mayoría de estos activos a nivel nacional, un 48%, figuran como propiedad individual de hombres, en comparación con solo el 18% que pertenecen a mujeres, el 16% a la pareja, y el 17% que se consideran de la familia en su conjunto. Esto puede tener implicaciones importantes en cuanto a la productividad de las mujeres agricultoras<sup>28</sup>. Otra vez, las diferencias de género son mucho más agudas en la Costa - donde el 72% de equipos e instalaciones pertenecen a hombres- que en la Sierra.

La distribución de los animales por forma de propiedad, permite notar un comportamiento bastante diferente de lo que hemos visto hasta ahora, ya que aproximadamente la mitad de los animales a nivel nacional está en alguna forma de copropiedad, ya sea de la pareja principal (28%) o de todos los miembros del hogar (20%). De los que se consideran propiedad individual, predominan los que son de las mujeres (40%) sobre los que pertenecen a los hombres (10,5%), aunque esta diferencia se atenúa en la Costa. El 40% de los animales pertenecen a personas localizadas en áreas urbanas, y entre ellos las formas de propiedad individual son más importantes que las diferentes formas de copropiedad.

Cabe señalar que hay importantes diferencias de género según el tipo de animal. Una proporción bastante más alta de los animales mayores (ganado vacuno y animales de trabajo como bueyes, caballos, mulas, etc.) pertenecen a los hombres en forma individual (48%) antes que a las mujeres (10%), y esta diferenciación se amplifica en la Costa en comparación con la Sierra. Por el contrario, la propiedad individual de las mujeres predomina en lo tocante a los animales menores (chanchos, ovejas, cabras, llamas, etc.) y, especialmente, en cuanto a las aves de corral (pollos, patos, pavos) y cuyes. Asimismo, es más común que los animales menores y las aves sean propiedad de todos los miembros del hogar que el ganado mayor.

En el Cuadro N.º 4C se presenta la distribución de los bienes financieros según tipo de propiedad. Los ahorros totales incluyen las cuentas formales, informales y los seguros de vida y/o entierro. El otro componente de los activos financieros que medimos son los préstamos dados a terceros por la pareja principal del hogar o uno de ellos<sup>29</sup>. Este último es un activo por cobrar más común para las mujeres (57%) que para los hombres (42%)<sup>30</sup>.

---

27 Para propósitos de este cálculo todas las herramientas de trabajo se han tomado como una unidad, puesto que fue muy difícil que las personas estimaran cuál era el número total de estos que poseían.

28 Desde los años 80 se ha denunciado la poca atención a las mujeres como productoras agropecuarias de parte del Estado, y la discriminación que ellas enfrentan en cuanto el acceso a la asistencia técnica y crédito agrícola (Cuvi, 1992; Jordán, 1996).

29 El único componente de los bienes financieros que no estimamos para propósitos de este informe son las pensiones de jubilación, el cual merece un tratamiento aparte. Tampoco vamos a presentar la información sobre los créditos o el endeudamiento de las personas, dado que estos también presentan particularidades que requieren un tratamiento aparte. Como se explicará más adelante, lo que podemos estimar en cuanto la riqueza de los hogares y los individuos es la riqueza bruta excluyendo las pensiones.

30 En el caso de préstamos a terceros, puede ser que sub-estimamos los préstamos que corresponden a la pareja, debido a que esta pregunta únicamente se hizo en el cuestionario individual, y solamente referente a los préstamos que el entrevistado/a haya concedido. Los casos donde aparece un préstamo de la pareja principal, son aquellos donde cada miembro reportó que había hecho un préstamo al mismo individuo o a clientes por la misma cantidad; para evadir la duplicación en el conteo de préstamos se reportan estos como préstamos de la pareja principal. También puede ser que sub-estimamos la cantidad total de préstamos que alguien del hogar haya concedido, ya que esta pregunta fue a nivel individual; no se tomó en cuenta los de otros miembros del hogar que no fuesen los principales.

**Cuadro N°. 4C.**

**Distribución de activos financieros por tipo de propiedad (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de cuentas
	Propiedad Individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Ahorros totales</b>	45,4	43,2	9,3	0,9	0,7	0,5	100,0	2.919.669
<b>Cuentas formales</b>	47,7	42,7	9,0	0,1	0,1	0,4	100,0	2.262.680
Cuenta de banco	51,4	38,6	9,5	0,1	0,0	0,4	100,0	1.184.403
Cuenta cooperativa	45,2	45,4	8,7	0,1	0,3	0,3	100,0	974.149
Cuenta otras instituciones	39,2	48,6	10,8	0,0	0,0	1,4	100,0	54.439
Otros (a)	17,3	81,7	0,0	0,0	0,0	1,0	100,0	49.689
<b>Ahorros informales</b>	30,6	55,1	12,3	0,6	0,0	1,4	100,0	413.579
Grupos de ahorro	7,2	78,5	12,5	1,8	0,0	0,0	100,0	48.381
Depositado en terceros	36,8	34,2	3,1	0,0	0,0	25,9	100,0	22.186
Ahorro domicilio	33,5	53,1	12,9	0,5	0,0	0,0	100,0	343.012
<b>Seguro de vida</b>	49,6	28,0	7,1	8,2	6,7	0,4	100,0	243.410
<b>Préstamos a terceros</b>	42,2	57,2	0,6	0,0	0,0	0,0	100,0	927.486

(a)Otros incluye acciones, participaciones, bonos, certificados de depósito a plazo fijo y otros activos financieros.

Fuente: EAFF 2010.

Respecto de los ahorros, la gran mayoría de las cuentas (89%) están a nombre de un individuo, en tanto las que corresponden a la pareja principal son únicamente el 9% y las otras formas de tenencia son insignificantes. A nivel nacional, hay más cuentas de ahorro individuales que pertenecen a los hombres (45%) que a las mujeres (43%). Como se puede apreciar, esta diferenciación de género se agudiza en cuanto a las cuentas formales y los seguros. En contraste, las mujeres predominan como propietarias de las cuentas informales, con el 55% versus el 31% que son de hombres; también es un poco más común que las cuentas informales sean de la pareja principal en comparación con las cuentas formales (12% y 9%, respectivamente).

En relación a la región, en la distribución de los activos financieros también se nota la mayor importancia de la propiedad individual de hombres en la Costa, tanto en el total de cuentas como en las cuentas formales. Por su parte, la práctica de tener cuentas a nombre de la pareja principal es un fenómeno más común en la Sierra que en la Costa, así como más en el área rural que en la urbana (ver Apéndice, Cuadro N.º A.3.a y b).

De los diferentes tipos de cuentas formales, nacionalmente la más común es la cuenta de banco, y son éstas las que mayoritariamente (51%) pertenecen a hombres en forma individual. La diferencia de género desaparece en cuanto a las cuentas en cooperativas (45% tanto en hombres como en mujeres), y favorece a las mujeres en el caso de cuentas con otras instituciones privadas, tales como las instituciones sin fines de lucro dedicadas a programas de microcrédito (49%, frente a un 39% en hombres).

Con respecto a las diferentes formas de ahorro informal, la más feminizada son los grupos de ahorro, donde las mujeres tienen el 79% de las cuentas. En cambio, es casi igualmente común que hombres y mujeres individualmente tengan dinero depositado con un tercero para su cuidado (37% y 34%, respectivamente). En cuanto al ahorro de efectivo en el domicilio, lo que es la forma más común entre los modos informales de ahorrar, la práctica resulta más frecuente entre las mujeres (un 53% contra un 33,5% en hombres).

En resumen, hemos demostrado la importancia de tomar en cuenta las diferentes formas de propiedad de los activos, y cómo estas varían dependiendo del activo. Entre las diferencias más sobresalientes se encuentran los contrastes regionales. En general, la propiedad individual es mucho más importante en la Costa que en la Sierra; mientras que la copropiedad de la pareja de activos es más frecuente en la Sierra. Sin embargo, es especialmente llamativo cómo en la Costa la propiedad individual masculina es siempre relativamente mayor que en la Sierra, ya sea de la residencial principal, otros bienes inmuebles, los bienes durables, la mayoría de los activos relacionados a la producción agropecuaria, o los ahorros formales.

Pensamos que esta diferenciación entre Costa y Sierra está muy relacionada con los regímenes matrimoniales, así como con la mayor incidencia de uniones de hecho en la Costa. Pese a que las uniones de hecho

tienen los mismos derechos patrimoniales que los matrimonios si cumplen ciertos requisitos<sup>31</sup>, en el trabajo de campo cualitativo nos dimos cuenta que las mujeres en uniones de hecho estaban mucho más inseguras en lo que respecta a sus derechos que las casadas. Por ejemplo, en el sector popular en la Costa, existía la tendencia a identificar al dueño de los bienes con quién generó los ingresos y compró el bien –como lo expresó una mujer en uno de los grupos focales, “todo está en nombre del marido, como es el que trabaja”-, lo que consideramos como una forma de violencia patrimonial en contra de la mujer (Deere, Contreras y Twyman, 2010).

En parte, el problema se relaciona con que el estatus civil de una persona en una unión de hecho continúa siendo el de soltera/o. Consiguientemente, al comprar un bien no se pregunta si se está unido y, por tanto, es más probable que este se registre a su nombre y no a nombre de la pareja, como suele ser el caso para matrimonios. Además, al momento de separarse, es difícil que la mujer dé pruebas de haber estado en una unión de hecho. No existe la costumbre de registrarlas; en la encuesta comprobamos que menos del 10% de estas uniones lo estaban. Por otra parte, si el hombre declara que tuvo otras mujeres e hijos con ellas, la relación no cumplió con los requisitos de una unión de hecho. Esta serie de factores fácilmente da lugar a la violencia patrimonial. El resultado es que pocas mujeres al separarse reclaman sus derechos de propiedad; es mucho más común pelear por los alimentos de los hijos.

### ***La distribución de los dueños de activos por sexo***

Para estimar el número de dueños de los activos, el procedimiento fue contar cada individuo sin importar la forma de propiedad, ya sea dueño individual o copropietario de un activo. Por ejemplo, en el caso de que la residencia principal sea copropiedad de la pareja principal, para este indicador el hombre y la mujer de la pareja son considerados independientemente como dueños del bien<sup>32</sup>. De esta manera podemos llegar a la distribución de los propietarios de los activos por sexo.

Como se puede apreciar en el Cuadro N.º 5, en base a este indicador, las mujeres constituyen la mayoría de las dueñas de casi todos los tipos de activos, con excepción del rubro de equipamiento agrícola e instalaciones. Para analizar si existe un sesgo de género –es decir, que las mujeres estén sobre-representadas entre los dueños de los activos- hay que tomar en cuenta que ellas representan el 51,8% de los miembros de los hogares, y el 53,5% de los miembros de 18 años y más<sup>33</sup>. Puesto que, en general, los dueños de activos menores de 18 años principalmente figuran cuando el bien es propiedad de todos los miembros del hogar, el porcentaje que nos sirve como punto de referencia es el de los adultos.

31 Los requisitos, consignados en los Art. 222 y 223 del Código Civil, para que las uniones de hecho disfruten de la “sociedad de activos” (similar a la sociedad conyugal) son que sean estables, de por lo menos dos años de duración, monogamias, y sin vínculo matrimonial vigente (Ecuador, 2009).

32 Para esta medida los únicos que excluimos del cálculo de los dueños son aquellas personas no-residentes del hogar, que tienen un activo en copropiedad con algún miembro. Fue necesario excluirlas porque la muestra es representativa de los hogares.

33 Este desbalance en la población adulta en los hogares en el año 2010 probablemente refleja la mayor migración internacional masculina a través del tiempo.

**Cuadro N.º 5****Distribución de los dueños por tipo de activos y sexo, nivel nacional (%) (a)**

Activo	Hombres	Mujeres	Total	Numero de Dueños
Residencia principal	45,5	54,5	100,0	3.210.207
Otros bienes raíces	44,6	55,4	100,0	614.096
Bienes durables	47,4	52,6	100,0	11.312.009
Negocios no-agrícolas	44,5	55,5	100,0	2.146.278
Negocios agropecuarios	49,7	50,3	100,0	42.649
Terrenos agrícolas	46,4	53,6	100,0	584,924
Equipamiento e instalaciones	54,2	45,8	100,0	903.511
Animales	42,8	57,2	100,0	2.301.195
Cuentas de ahorro	49,2	50,8	100,0	2.427.994
Préstamos a terceros	46,7	53,3	100,0	721.053

Nota: (a) Incluye dueños ya sea de propiedad individual o conjunta.

Fuente: EAFF 2010.

Según este indicador, las mujeres estarían sobre-representadas como dueñas de las residencias principales<sup>34</sup>, otros bienes raíces, negocios no-agrícolas y animales. Por otra parte, estarían sub-representadas como dueñas de negocios agropecuarios, equipamiento agrícola e instalaciones, las cuentas de ahorro y ligeramente de bienes durables.

Al desglosar los bienes durables, apreciamos algunas diferencias de género considerables. Siguiendo la tendencia que vimos en la distribución de la propiedad individual, las mujeres están sobre-representadas entre las dueñas de las cocinas, máquinas de lavar ropa y refrigeradoras y sub-representadas entre los dueños de vehículos (41%) y computadoras (50%). Con respecto a los activos relacionados con la agricultura, además del rubro de equipamiento e instalaciones, las mujeres están sub-representadas entre los dueños de los animales mayores (50%).

De las cuentas de ahorro, es particularmente en las cuentas de banco donde las mujeres están sub-representadas, figurando solamente como el 44% de los dueños. Ellas solamente predominan entre las personas que tienen ahorros informales, siendo el 62% del total.

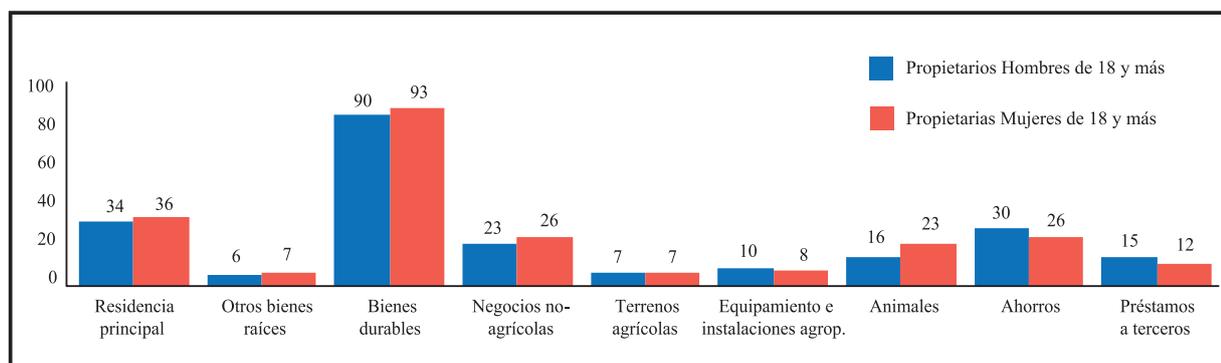
34 Este resultado puede ser sorprendente en comparación con los datos de la ECV 2006 reportados en Deere, Alvarado y Twyman (2010), según los cuales los hombres eran el 56,6% de los dueños de las residencias y las mujeres, el 44,4%. Pero hay que tomar en cuenta que la ECV solamente midió los propietarios de residencias con documentos, y que también se perdió información sobre el sexo de los dueños en casi el 10% de los hogares, ver nota 22.

### ***La incidencia de la propiedad de activos de los individuos***

Conociendo quienes son los dueños de los activos, podemos estimar la incidencia en la propiedad de activos de los individuos. Para construir este indicador tomamos en cuenta únicamente los dueños de 18 años y más en comparación con el número total de hombres y mujeres de 18 y más<sup>35</sup>. Esta es la mejor medida para evaluar si hay una brecha de género en la propiedad de activos, dado que no es sesgada por la composición por sexo de la población. Asimismo, al igual que la incidencia de la propiedad de activos al nivel del hogar, nos da un indicador del bienestar relativo de las personas, pero adicionalmente posibilita el análisis de género.

Como demuestra el Gráfico N.º 3, las diferencias de género se relativizan cuando se mide según la incidencia de propietarios en la población adulta. En el caso de las residencias principales, por ejemplo, el 36% de las mujeres adultas son dueñas, en comparación con el 34% de los hombres adultos. En estas estimaciones, llama la atención el alto porcentaje de adultos que no son dueños de sus viviendas, en contraste con la proporción de la propiedad de viviendas a nivel de hogares, la cual comprende la gran mayoría de estos (60%). En cuanto a la proporción de dueños de otros bienes raíces, sobresale lo poco común que es ser dueño de este tipo de activo, caracterizando solamente al 7% de los individuos mayores, con una incidencia casi idéntica para hombres y mujeres.

**Gráfico N.º 3**  
**Incidencia de la propiedad de activos de los adultos**



Fuente: EAFF 2010.

La brecha de género favorece ligeramente a las mujeres en cuanto a la totalidad de bienes durables, siendo el 93% de las mujeres adultas dueñas de por lo menos un bien, en comparación con el 90% de los hombres. No obstante, al desglosar los bienes durables hay bastante variación según el

35 Tomamos este corte como es la definición legal de un adulto en el Ecuador, y la edad en la cual las personas pueden administrar sus activos directamente. Además, generalmente los estudios de la riqueza se enfocan en los adultos, y en la riqueza per cápita de adultos (Davies et al., 2008).

bien: por lo menos un 60% de las mujeres adultas son propietarias de una cocina, refrigeradora, y una máquina de lavar ropa; en cambio, la proporción de hombres que son dueños de alguno de estos bienes va desde el 16% hasta el 44%. Las tasas se invierten en relación a la propiedad de los vehículos, siendo dueños de estos el 13% de los hombres adultos y el 7% de las mujeres. La incidencia de propiedad de una computadora favorece levemente a los hombres (15% frente a 14%), y es más marcada en lo que se refiere a la propiedad de celulares (51% versus 47%).

En el caso de los negocios no-agrícolas, se mantiene una brecha de género en favor de las mujeres: el 26% de las mujeres adultas son propietarias de un negocio, en comparación con el 23% de los hombres adultos.

Analizando los activos agropecuarios tenemos que menos del 1% de la población adulta es propietaria de negocios agropecuarios, el 7% tiene terrenos agrícolas, con mínimas diferencias en la incidencia para hombres y mujeres. La diferencia en la proporción de la propiedad de equipos e instalaciones es más aguda: el 10% de hombres y solamente el 8% de mujeres son dueños. En cuanto la incidencia de ser dueño de algún animal, esto favorece a las mujeres en general, con la diferencia más grande en cuanto la propiedad de aves de corral (el 20% de mujeres y el 13% de hombres adultos son dueños); la incidencia de ser dueño de animales mayores es similar para ambos (el 3%).

Finalmente, en cuanto a los bienes financieros, la proporción de hombres adultos que tienen cualquier tipo de ahorros es mayor, el 30%, en comparación al 26% de las mujeres. Esta diferencia es principalmente debido a la brecha de género en la propiedad de las cuentas formales, especialmente en los bancos: donde se aprecia una diferencia a favor de los hombres (17% ante 12% pertenecientes a mujeres). Para las cuentas informales, la tendencia se invierte: el 6% de mujeres y el 4% de hombres tienen este tipo de ahorro. Solamente el 13% de los adultos tiene préstamos dados a terceras personas, y la incidencia por sexo ligeramente favorece a los hombres.

En resumen, ya sea analizando la distribución de los activos por forma de propiedad (n=activos), la distribución de los dueños de los activos (n= dueños), o la incidencia en la propiedad de activos entre los adultos (n=individuos), tenemos una visión bastante similar sobre la propiedad de activos, aunque la última medida minimiza las diferencias de género. El sesgo de género más fuerte en contra de las mujeres como propietarias, se da en el caso de los activos financieros, especialmente las cuentas formales, y la propiedad del equipamiento e instalaciones agropecuarias. Otra conclusión tentativa es que la propiedad de los bienes durables favorece a la mujer, con la gran excepción de los vehículos, que además se encuentran entre los bienes más valiosos. De ahí la importancia de estudiar los valores de los activos.

## Sección 6. La Riqueza y Pobreza de los Hogares y las Brechas de Género

En esta sección ofrecemos una primera aproximación a la riqueza de los hogares en el Ecuador en cuanto a los activos, así como a su distribución entre y al interior de ellos. Pero antes de presentar los resultados explicaremos algunos aspectos metodológicos. Nuestras estimaciones del valor de los diferentes activos se ha hecho utilizando valores de mercado, en base a la información obtenida a la siguiente pregunta: “¿En cuánto estima que podría vender el activo en la condición en la cual se encuentra actualmente?”<sup>36</sup>

Uno de los objetivos del trabajo de campo cualitativo fue intentar conocer hasta qué punto la gente tenía una idea del valor de sus activos. Nos encontramos con bastante variación en el nivel de los conocimientos. Por un lado, observamos que las apreciaciones están muy relacionados con la participación reciente y directa en la compra o venta de algún activo, o, por ejemplo, con asuntos tales como si en su vecindario se había vendido un inmueble recientemente, teniendo por lo tanto un valor de referencia.

Por otra parte, advertimos que muchas veces mujeres y hombres tenían conocimientos muy diferentes sobre los precios de los activos, relacionados con la división del trabajo por género, las distintas formas de producir los ingresos, y con el hecho de si la misma persona que generó el ingreso fue quién compró el activo. Por ejemplo, cuando la cría de los animales menores era una actividad femenina, y eran ellas quienes vendían los animales en el mercado, generalmente tenían una idea bastante precisa de en cuánto podían vender sus animales. Las personas que poseían negocios (ya sea hombres o mujeres) habitualmente también contaban con bastante claridad respecto de lo que tenían invertido en estos y en cuánto podrían venderlos. Así, observamos que quien era dueña/o del activo tenía una noción mucho más precisa que su pareja en cuanto el valor de este.

Esto fue una de las razones para decidir entrevistar, cuando era posible, a hombres y mujeres juntos para el cuestionario del hogar, pensando que con ambos presentes obtendríamos las mejores estimaciones. De hecho, conjeturamos que en esta situación podrían discutir entre ellos lo que sería la mejor valoración; y, en el caso de actividades llevadas a cabo solamente por uno de ellos (ya sea hombre o mujer), no se podría “suponer” que la otra persona tenía una percepción muy clara del valor de sus activos<sup>37</sup>.

---

36 En la encuesta también recogimos información para evaluar el precio de reemplazo del activo (por ejemplo, si tuviese que construir la misma vivienda hoy día) y su valor presente, que se basaría en la estimación de su posible valor de alquiler y la tasa de descuento vigente. Solamente presentamos los resultados en cuanto el valor de mercado, para ofrecer una medida consistente para todos los tipos de activos. En un futuro trabajo .

analizaremos las diferencias que se presentan considerando los valores de los activos según estas diferentes valoraciones.

37 Cuando no fue posible entrevistar a la pareja en conjunto, y solamente una persona contestó el cuestionario del hogar, en la entrevista individual con la segunda persona preguntamos nuevamente sobre los activos del hogar (quién era el dueño); y en el caso de que la segunda persona era la el dueña o copropietaria, el valor del activo según las diferentes medidas de valor. Esta información posibilitará en el futuro un análisis sobre la potencial existencia - o no- de diferencias de género en las estimaciones de los valores.

Otro punto importante aprendido durante el trabajo de campo cualitativo, fue que en muchas ocasiones simplemente no existe un mercado para algunos activos. Esto fue el caso en algunas zonas rurales en lo concerniente a las viviendas, donde por costumbre estas no se venden ni se arriendan; la única manera de conseguir una es construyéndola uno mismo, ya sea en un lote heredado o comprado. Conjuntamente con lo anterior, además nos dimos cuenta de que en algunas zonas no existía un mercado de tierras como tal, o bien resultaba muy difícil vender (o comprar) una porción de tierra.

Encontramos una situación parecida en cuanto a los bienes durables. De hecho, con la excepción de las ciudades principales, el mercado de segunda mano es bastante débil. Solamente en algunas de las ciudades secundarias se encuentran casas de empeño (o montepíos), donde se puede vender o empeñar un bien, figurando como los bienes más transables, además de las joyas, los televisores y los equipos de sonido. En estas situaciones la pregunta “¿En cuánto se podría vender su cocina o refrigeradora?” no era muy realista. La gente nos explicaba que utilizaban el bien hasta que “muriera” de viejo.

Por esta razón, en el cuestionario tuvimos que incorporar las opciones “No hay mercado” y “No sabe” para que las personas entrevistadas respondieran cuando fuera el caso. Si bien estas alternativas reflejan la realidad, presentan un problema al analizar la riqueza de los hogares, ya que nos encontramos con un buen número de observaciones sin información sobre los valores<sup>38</sup>. Bajo esta consideración, nuestros resultados subestimarían la riqueza total de los hogares.

Finalmente, las estimaciones que presentamos son de la riqueza bruta de los hogares, concebida como la suma del valor de los activos físicos y financieros, sin contar el valor de las pensiones<sup>39</sup>.

Hechas estas aclaraciones, procedemos a presentar los resultados. La exposición de estos parte a nivel global de los hogares, continúa con el análisis a nivel de los dueños de los activos por género, y finaliza con un análisis por quintiles para profundizar en la distribución de la riqueza entre los hogares y dentro de ellos.

---

38 Una comparación de los n's de los dueños de los activos con la información sobre los valores de estos, al nivel de la muestra, indica que solamente perdimos los valores para el 2,9% de los dueños de residencias principales, el 4,3% de los de terrenos agrícolas, y el 2,1% de los dueños de otros bienes raíces. El porcentaje de dueños que no reportan valores es más alto en el caso de negocios no-agrícolas (14,5%), pero esto se debe a que un buen número de negocios representan trabajadores por cuenta propia, donde los activos pueden ser nulos (e.j., el caso de lavanderas o personas que realizan labores de pintura); la pregunta de en cuanto se puede vender el negocio en este caso no es aplicable. En cuanto los activos financieros, el 24% de las personas que reportaron tener una cuenta de ahorros de cualquier tipo informaron que el balance en la cuenta era cero. Esto podría ser por el requerimiento de los bancos que para recibir un crédito, muchas veces se exige tener una cuenta bancaria, aunque después no mantenga un balance positivo; también podría ser a que algunas veces los empleadores exigen que se tenga una cuenta de banco para depositar el sueldo. Sin embargo, no se puede descartar que no informaron el valor de sus ahorros por desconfianza.

39 En un análisis futuro estimaremos la carga de deuda de los hogares para llegar al valor neto de la riqueza. Aproximadamente un dos-tercios de los hogares reportaron tener por lo menos una deuda.

### ***La riqueza de los hogares***

Nuestra evaluación sugiere que la riqueza bruta de los hogares en el Ecuador alcanza un nivel de por lo menos USD82 700 millones. Dicha cifra la asumimos como una estimación mínima de lo que podría representar la riqueza bruta total real<sup>40</sup>, por varias razones: i) nuestra muestra es truncada, ya que no hemos podido captar los estratos socio-económicos más altos; ii) bastantes personas que declararon ser dueñas de activos no pudieron reportar su valor; y iii) la tendencia de las personas de subestimar sus activos financieros. De todos modos, ofrece una primera aproximación a la riqueza de los hogares<sup>41</sup> y hace posible desglosar la riqueza bruta de los hogares en cuanto a su composición por rubro físico, financiero y género, como se ve en el Cuadro N.º 6.

**Cuadro N.º 6**  
**Distribución de la riqueza bruta de los hogares por rubro y sexo,**  
**nivel nacional (USD y %)**

<b>Tipo de Activos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Activos físicos</b>	38.263.298.126	42.409.654.652	80.672.952.779
	47,5	52,5	100,0
<b>Activos financieros</b>	1.238.095.052	788.741.159	2.026.836.211
	61,1	38,9	100,0
<b>Total nacional</b>	39.501.393.179	43.198.394.811	82.699.788.989
	47,8	52,2	100,0

Fuente: EAFF 2010.

40 Esta cifra se puede comparar con el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador a precios corrientes. En el año 2009 se estimó que este fue de alrededor USD 50 000 millones (Acosta, 2010: 50, Gráfico N.º 7). Esperaríamos que la riqueza bruta fuese considerablemente más alta.

41 De nuestro conocimiento, esta es la primera estimación de la riqueza en América Latina basada en una encuesta de hogares de activos (Torche y Spilerman, 2008). Las estimaciones que se han hecho hasta ahora para algunos países, se han basado o en datos administrativos o en estimaciones usando parámetros de otros países o de las encuestas de ingreso (Davies et al., 2008).

El resultado más sobresaliente es que en el país existe una relativa equidad de género en la distribución de la riqueza bruta de los hogares, ya que el 52,2% de la riqueza corresponde a mujeres, ligeramente similar al porcentaje de mujeres en la población total (51,8%), pero menor al porcentaje de mujeres entre la población adulta (53,5%). La brecha de género más sobresaliente se presenta en los activos financieros<sup>42</sup> que, aunque subestimados, demuestran claramente que la acumulación de estos favorece a los hombres. Como la riqueza de activos físicos representa la gran masa de la riqueza total estimada, la distribución de esta por género refleja el patrón general nacional.

No obstante, hay importantes diferencias en la distribución de la riqueza por género según región. Primero, el 62,5% de la riqueza estimada corresponde a la Sierra, y solamente el 37,5% a la Costa, aunque la población de la Costa es mayor (el 52,2%). Y segundo, en la Sierra la distribución de la riqueza parece más favorable a las mujeres, con el 53,6%, en comparación al 46,4% que les corresponde a los hombres; de todas maneras, las mujeres en la Sierra representan el 55% de la población adulta. En contraste, en la Costa, donde las mujeres son el 52% de la población adulta, solamente el 49,9% de la riqueza les corresponde a ellas, y el 50,1% a los hombres. Por lo tanto, podemos concluir que existe una ligera brecha de género en contra de las mujeres en ambas regiones, pero más marcadamente en la Costa.

Considerando la distribución de la riqueza por área, más de tres cuartas partes de la riqueza se concentra en la área urbana (76,5%) en comparación con solo el 23,5% en el área rural, similar a la distribución de la población. Asombrosamente, la brecha de género va a favor de las mujeres en las zonas rurales; ellas representan el 54,1% de la población adulta y les corresponde el 55,7% de la riqueza rural. En las zonas urbanas la distribución parece menos equitativa, puesto que a las mujeres urbanas les toca el 51,2% de la riqueza en condiciones de que representan el 53,3% de la población adulta.

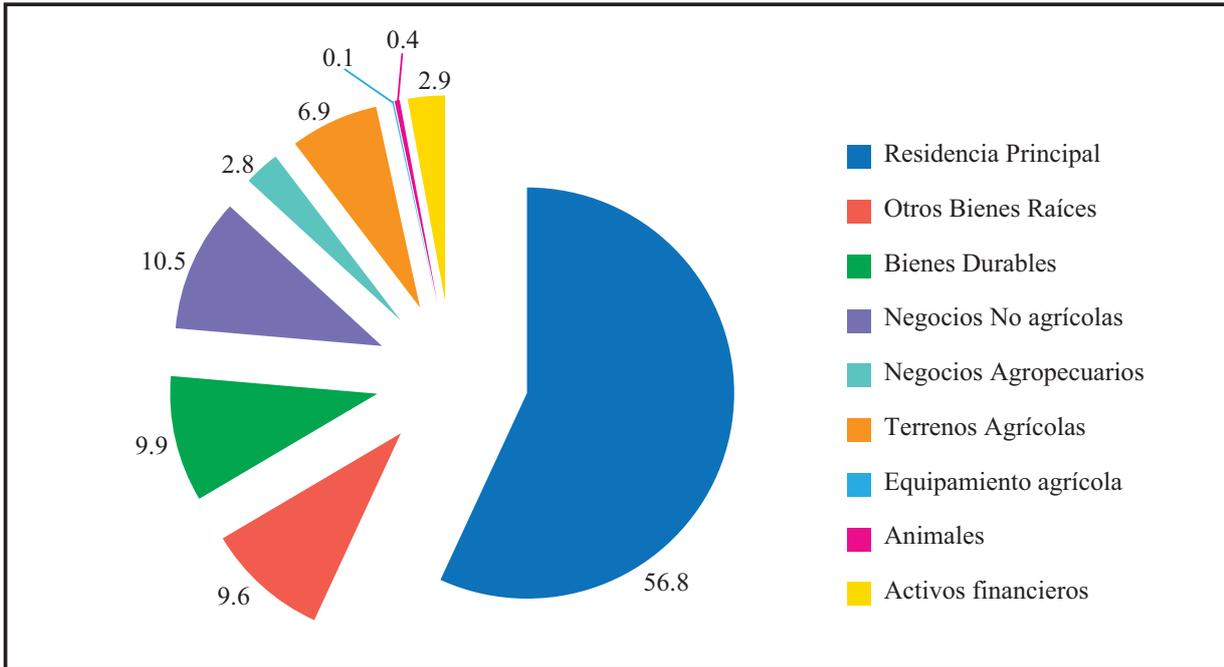
La gran masa de la riqueza bruta de los hogares corresponde a la riqueza invertida en su residencia principal, representando el 62% del total. A este le sigue la riqueza representada por otros bienes raíces (10%), bienes durables (9%), negocios no-agrícolas (8%), y terrenos agrícolas (7%), siendo los otros componentes de menor importancia. La composición de la riqueza también demuestra diferencias significativas entre hombres y mujeres, como puede apreciarse en los Gráficos N.º 4A y 4B.

---

42 Pensando que los activos financieros era la información más confidencial, decidimos hacer esta pregunta en el cuestionario individual, recogiendo la información solamente para ese individuo y no todos los miembros del hogar. Lo que ganamos en confidencialidad (por no tener la pareja presente), tal vez lo perdimos en cobertura, especialmente con las personas que no conformaban la pareja principal (como padres y suegros) y sí tenían ahorros significativos.

**Gráfico N°. 04A**

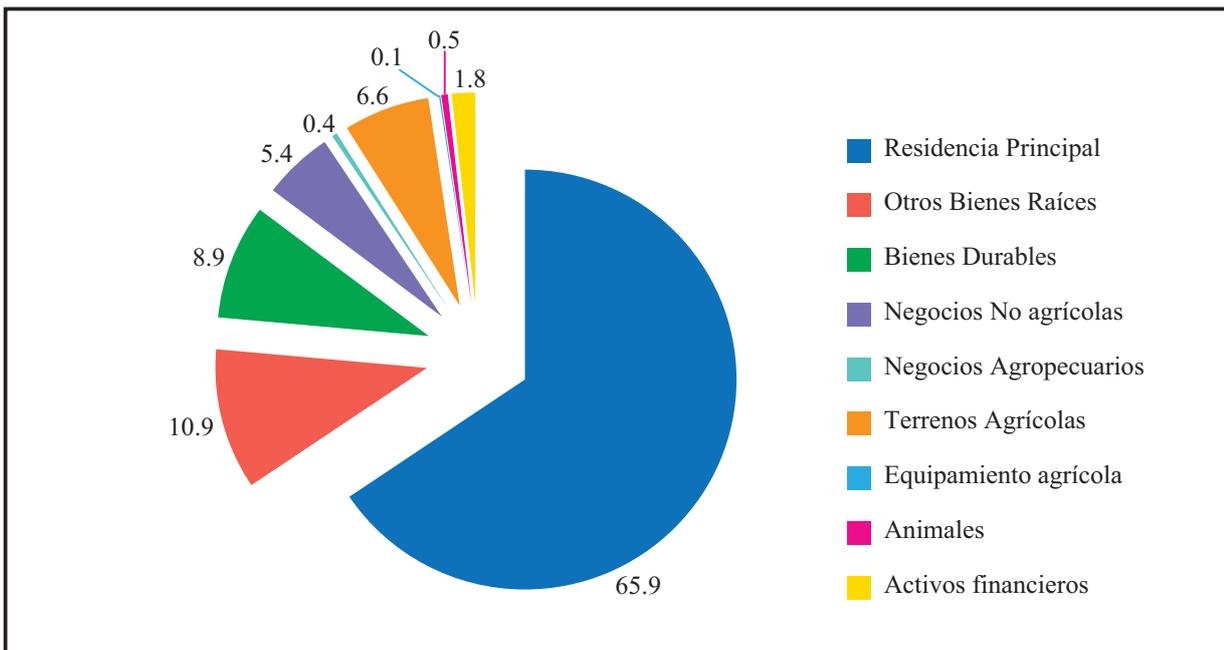
**Composición de la riqueza bruta de los hombres**



Fuente: EAFF 2010.

**Gráfico N°. 04B**

**Composición de la riqueza bruta de las mujeres**



Fuente: EAFF 2010.

En los gráficos se resalta la abrumadora importancia para las mujeres de la riqueza invertida en sus viviendas, el 66% del total, en comparación con solo el 57% para los hombres. Para ellas, el orden de importancia continúa con otros bienes raíces (11%), los bienes durables (9%) y los terrenos agrícolas (7%). Aunque la vivienda también representa la principal inversión de los hombres, la diferencia más grande con las mujeres radica en la importancia del valor invertido en negocios no-agrícolas: el 10% del valor total, siendo solamente 5% para ellas. La proporción relativa de la riqueza invertida en otros bienes raíces, bienes durables y terrenos agrícolas es similar para hombres y mujeres.

Las principales diferencias regionales en cuanto a la composición de la riqueza, se refieren a que el valor invertido en las residencias principales en la Costa es relativamente más importante que en la Sierra (63% y 61%, respectivamente), mientras que las inversiones en terrenos agrícolas (5% y 8%) y negocios no-agrícolas (6% y 8%) son relativamente menores. En ambas regiones se manifiesta la diferenciación entre hombres y mujeres en lo que representa el valor relativo de la vivienda en relación al valor total de sus activos, siendo este siempre más importante para las mujeres. En resumen, aunque hay una relativa paridad de género en la distribución de la riqueza a nivel global, los portafolios del hombre y la mujer son diferentes, presentándose el de los hombres mucho más diversificado.

### ***El valor invertido en activos: análisis de género de la riqueza de los dueños***

Habiendo estudiado el comportamiento de la riqueza a nivel global de los hogares, pasamos ahora a otro plano de análisis: la riqueza bruta de los dueños de activos. En el Cuadro N.º 7 se presentan los resultados según el valor promedio y mediana de los activos de los que son dueños de estos. Como es de esperar, el valor promedio es siempre más alto que la mediana<sup>43</sup>. Otra advertencia es que el promedio y la mediana no representan el valor del activo como tal, sino que más bien caracterizan la riqueza que los dueños tienen invertido en ese bien. Esto se debe a que, como hemos visto en la sección anterior, muchos activos tienen varios dueños, es decir, están en copropiedad. En consecuencia, el valor del activo se tiene que distribuir entre los distintos dueños. El análisis siguiente de la residencia principal aclarará este punto.

---

43 El valor promedio es el total del valor invertido en esa categoría de activos dividido para el número total de dueños. La mediana se calcula ordenando los datos de menor a mayor según el valor invertido de cada dueño y tomando el punto que divide los dueños en el 50%. El promedio es siempre mayor a la mediana cuando hay gran variación en el valor de los activos.

**Cuadro N°. 7**  
**Valor promedio y mediana de la riqueza de los dueños por tipo de activo (USD)**  
(en paréntesis desviación estándar)

	Promedio valor activos de los hombres		n = hombres propietarios		Promedio valor activos de las mujeres		n = mujeres propietarias		Promedio valores activos de hombres y mujeres		n = total de propietarios		Mediana de hombres	Mediana de mujeres	Mediana Total
<b>Residencia principal</b>	15.907,66 (22.368,12)		140.9462		16.783,83 (20.309,06)		1.695.557		16.386,2 (21.272,92)		3.105.019		10.000	10.000	10.000
<b>Otros bienes raíces</b>	14.325,15 (26.955,96)		263.646		14.164,25 (22.268,18)		333.318		14.235,31 (24.449,69)		596.964		5.000	5.000	5.000
<b>Bienes durables</b>	731,95* (2.056,1)		5.322.398		645,33* (1.540,82)		5.929.344		686,3 (1.803,53)		11.251.742		169	190	181
<b>Negocios no-agrícolas</b>	4.881,29*** (13.977,06)		846.600		2.175,11*** (7.008,66)		988.692		3.423,44 (10.881,11)		1.835.292		1.000	500	700
<b>Negocios agropecuarios</b>	54.741,12 (146.307,62)		20.564		8.028,22 (10.705,68)		19.641		31.920,99 (107.469,54)		40.206		500	2.000	1.650
<b>Terrenos agrícolas</b>	10.332,88 (20.186,97)		262.120		9.502,88 (16.692,2)		302.051		9.888,51 (18.403,3)		564.171		5.000	5.000	5.000
<b>Equipamiento e instalaciones</b>	101,49 (526,72)		489.306		68,15 (484,14)		413.541		86,22 (507,93)		902.847		11	10	10
<b>Animales</b>	155,58 (531,87)		983.154		149,98 (568,78)		1.316.053		152,37 (553,31)		2.299.207		17	22	20
<b>Total Activos Físicos</b>	6.982,97 (23.201,16)		5.479.518		6.990,51 (18.056,67)		6.066.745		6.986,93 (20.658,44)		11.546.263		393	460	420
<b>Ahorros</b>	838,79** (3.420,74)		908.693		513,34** (1.366,79)		918.306		675,21 (2.604,88)		1.826.999		200	100	125
<b>Préstamos a terceros</b>	1.430,57 (3.380,94)		332.659		827,15 (3.132,77)		383.655		1.107,38 (3.264,28)		716.315		500	200	300
<b>Total Activos Financieros</b>	1.168,17** (4.191,89)		1.059.861		690,27** (2.349,91)		1.142.657		920,24 (3.373,06)		2.202.518		270	120	200
<b>Total Riqueza</b>	7.197,4 (23.640,15)		5.488.287		7.109,24 (18.260,8)		6.076.375		7.151,08 (20.986,37)		11.564.662		440	500	200

Fuente: EAFF 2010.

La mediana en cuanto al valor que representan las residencias principales para sus dueños es de \$10 000, siendo igual para mujeres y hombres propietarios. El promedio general es bastante más alto que la mediana, \$16 386, y aun cuando es más alto para las mujeres que los hombres propietarios, la diferencia no es estadísticamente significativa.<sup>44</sup> Este promedio no representa necesariamente el promedio del valor total de la vivienda, ya que el 53% de las viviendas tienen varios copropietarios, y el valor de estas ha sido distribuido entre ellos; por ello, nos referimos al valor invertido en las viviendas (o ‘housing wealth’) en vez del promedio del valor de las viviendas, y de manera similar para los otros activos.

Entre las personas que son propietarias de otros bienes raíces (ya sea casas, departamentos, locales, terrenos no-agrícolas, etc.), la mediana del valor invertido en estos es de \$5 000, igual para hombres y mujeres. El promedio del valor invertido es mucho más alto, de \$14 235, y resulta levemente más alto para los hombres que para las mujeres propietarias de este tipo de activo.

En comparación con los hombres, las mujeres están ligeramente favorecidas en cuanto la mediana del valor total invertido en los bienes durables. Pero la mediana total es bastante baja, de \$181, reflejando que muchos de los hogares tienen pocos bienes durables y bienes de bajo valor. El promedio invertido en bienes durables es de \$686, siendo mayor para los hombres que las mujeres dueñas, diferencia que es estadísticamente significativa. La inversión más importante entre los bienes durables es en vehículos, con un valor promedio total de \$2 735, siendo más alto para hombres que para mujeres. Del mismo modo, la inversión promedio en computadoras, celulares y bienes de entretenimiento favorece a los hombres propietarios. Las inversiones que favorecen a las mujeres propietarias se da únicamente en todos los bienes de línea blanca y otros bienes, y los promedios en este caso son significativamente diferentes entre hombres y mujeres.

En los negocios no-agrícolas la brecha de género en la riqueza es más aguda en contra de las mujeres. La mediana para las mujeres es solamente \$500 en comparación con \$1 000 para los hombres; esta diferencia se reproduce en el promedio del valor invertido en los negocios. Este último es más de dos veces más alto para los hombres, \$4.881, en comparación con las mujeres, \$2 175, y la diferencia es estadísticamente significativa. Es un resultado muy importante, porque -como vimos en la sección anterior- las mujeres predominan entre los dueños de negocios<sup>45</sup>.

---

44 En el Cuadro N.º 7 presentamos los resultados de los T-tests de la comparación de los promedios del valor invertido por hombres y mujeres sabiendo que este tal vez no sea el más apropiado, ya que muchas de las observaciones no son independientes debido a que pertenecen al mismo hogar, factor aún más complicado debido a la copropiedad. También, se debe señalar que los T-tests se han hecho con los resultados de la muestra, sin aplicar los factores de expansión, dado que estos últimos pueden distorsionar el nivel de confianza.

45 Estos resultados también son consistentes con los análisis que se han hecho del sector microempresario en el Ecuador. Readout (2011: 73, Cuadro N.º 4-7), utilizando la encuesta de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) de 2004 sobre Microempresarios y Microfinanzas en Ecuador, encontró que el volumen anual de ventas de las microempresas de hombres era casi el doble (\$12 255) al volumen de ventas de las de mujeres (\$6 489).

Aunque en total los negocios agropecuarios son pocos, la brecha de género en el valor invertido en estos también es marcada: el promedio es más de seis veces mayor para los hombres dueños (\$54 741) que para las mujeres dueñas (\$8 028). Las diferencias de género disminuyen en lo relativo al valor de los terrenos agrícolas, siendo la mediana de \$5 000 igual para hombres y para mujeres, y el promedio invertido de \$10 333 y \$9 503, respectivamente. La inversión en equipamiento e instalaciones agropecuarias es más sesgada, siendo el promedio \$101 para los hombres y \$68 para las mujeres propietarios. En cuanto a lo que representa el valor invertido en animales, aunque la mediana para las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres propietarios, el promedio para los hombres es ligeramente superior al de las mujeres.

Resumiendo, la mediana del valor bruto total de los activos físicos es solamente \$420, en comparación con el promedio de \$6 987, lo que nos da una primera aproximación a las desigualdades en la distribución de la riqueza. El valor promedio del total de los activos físicos de hombres y mujeres no se difiere estadísticamente.

Las inversiones en activos financieros muestran un comportamiento mucho más sesgado en contra de las mujeres que los activos físicos. Como se puede observar en el Cuadro N.º 7, la mediana total para los ahorros es \$125, y es dos veces más alto para los hombres en comparación con las mujeres que tienen ahorros. La diferencia en el promedio es significativamente más alta: \$839 y \$513, respectivamente. Esta tendencia se mantiene tanto para ahorros formales como para los informales. El valor de los seguros de vida y de entierro demuestra otro comportamiento, pues el promedio es más alto para las mujeres.

El valor promedio de los préstamos otorgados a terceros es superior al valor de los ahorros totales, sugiriendo que para algunos individuos estos son activos muy importantes en sus portafolios (e.j., los chulqueros). El promedio otorgado por los hombres con este activo de \$1 431, es más alto que el promedio otorgado por las mujeres (\$690), pero estadísticamente sin significancia.

Hemos considerado el comportamiento de la inversión o riqueza en activos físicos y financieros de los individuos que son dueños de activos, para resaltar las diferencias de género que se presentan. Como hemos visto, las brechas de género no son consistentes, puesto que algunas veces favorecen a las mujeres propietarias y otras veces a los hombres. No obstante, lo llamativo de este análisis es que entre los componentes de la riqueza donde la brecha de género -en cuanto a los promedios- es significativa estadísticamente, con la excepción de los bienes de línea blanca, se encuentran los activos que favorecen a los hombres: las inversiones en los negocios no-agrícolas, así como los activos financieros.

### ***La distribución de la riqueza: análisis por quintiles***

Como se puede apreciar en el Cuadro N.º 8A, la distribución de la riqueza en el Ecuador está altamente concentrada: el 20% de los hogares más ricos

(el quintil V), concentra un 70% de la riqueza total. En contraste, el 40% de los hogares más pobres en activos (los quintiles I y II) tienen únicamente el 3% de la riqueza total. Como nuestra muestra es truncada - esto es, no es representativa de los hogares más ricos del país-, es plausible suponer que la concentración total real de la riqueza debe ser aun superior a dicha estimación. También llama la atención que la distribución de la riqueza entre los hombres esté aún más concentrada que entre las mujeres, con los hombres del quintil V acaparando el 72%, en comparación con el 68% de las mujeres de ese quintil.

### Cuadro N.º 8A

#### Distribución de la riqueza de los hogares por quintiles y sexo, nivel nacional (%)

Quintiles	Total	Hombres	Mujeres
I y II	2,9	2,8	3
III	7,5	7,2	7,8
IV	20	18,3	21,7
V	69,5	71,7	67,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: EAFF 2010.

En los Cuadros N.º 8B y 8C se presenta la distribución de la riqueza de los hogares por quintiles, región y sexo. Como se puede apreciar, la riqueza esta mucho más concentrada en la Sierra que en la Costa y, en ambas regiones, más concentrada entre los hombres que entre las mujeres.

### Cuadro N.º 8B

#### Distribución de la riqueza de los hogares por quintiles y sexo, Costa (porcentaje)

Quintiles	Total	Hombres	Mujeres
I y II	4,5	4	0,5
III	12,3	10,7	13,8
IV	25,4	23,3	27,6
V	57,8	62	53,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N.º 8C**

**Distribución de la riqueza de los hogares por quintiles y sexo,  
Sierra (porcentaje)**

Quintiles	Total	Hombres	Mujeres
I y II	2,0	2,0	1,9
III	4,7	5,0	4,4
IV	16,8	15,0	18,4
V	76,5	77,9	75,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: EAFF 2010.

Las estimaciones existentes de la distribución del ingreso per cápita de los hogares urbanos, sugiere que la distribución de la riqueza en el Ecuador es mucho más concentrada que el ingreso<sup>46</sup>. En el año 2010, el quintil más pobre de ingreso per cápita urbano tenía acceso al 4,2% del ingreso y el quintil más alto, a un 54,2% (Ponce, 2011: Cuadro N.º 4).

Nuestra estimación del coeficiente de Gini de concentración de la riqueza bruta de los hogares es 0,68 a nivel nacional<sup>47</sup>, y algo similar por área: 0,68 para los hogares urbanos y 0,67 para los rurales<sup>48</sup>. Comparativamente, la estimación oficial para junio de 2010 (mes en que se terminó la encuesta de activos) es que el coeficiente de Gini del ingreso era 0,52 a nivel nacional, 0,50 a nivel urbano, y 0,47 a nivel rural (INEC-DIPES MS, 2010).

El Cuadro N.º 9A presenta las estimaciones detalladas por quintil. La mediana de la riqueza total de los hogares es de \$9 690, y el promedio, \$24 732. Las diferencias entre los quintiles son estadísticamente significativas tanto para el valor promedio de la riqueza total de los hogares, como para el valor promedio entre hombres y entre mujeres<sup>49</sup>.

46 Estas estimaciones no son estrictamente comparables porque nuestros quintiles se ordenaron en base a la riqueza total de los hogares; las estimaciones disponibles de los quintiles (o deciles) de ingreso se calculan en base al ingreso per cápita. Más adelante, analizamos las diferencias en las características demográficas de nuestros quintiles para llegar a la riqueza per cápita.

47 El coeficiente Gini toma un valor entre 0 y 1, siendo el 1 igual a la concentración total de la riqueza.

48 Para poner estos resultados en una perspectiva comparativa, Davies et al (2008: Cuadro N.º 3) estiman, utilizando métodos indirectos, que el coeficiente de Gini de concentración de la riqueza es 0,74 para Argentina, 0,75 para México y 0,78 para Brasil. Sus estimaciones para los países más desarrollados presentan un rango desde 0,57 para España, 0,69 para Canadá, hasta el 0,80 para los Estados Unidos.

49 Test de ANOVA, con significancia del 99%.

**Cuadro N°. 9A**  
**Riqueza promedio y mediana de los hogares por quintil y sexo,**  
**y proporción femenina, nivel nacional (USD)**

Quintiles de riqueza		Hogares	Hombres	Mujeres	Proporción que pertenece a mujeres
I	Promedio	532,82	213,24	319,59	60%
	Des.Estándar	355,88	247,34	283,47	
	Mediana	466	129	240	
II	Promedio	3.188,78	1.497,47	1.691,32	53%
	Des.Estándar	1.302,71	1.317,51	1.335,35	
	Mediana	2.970	1.280	1.396	
III	Promedio	9.465,81	4.355,45	5.110,36	54%
	Des.Estándar	2.439,31	3.768,02	3.673,68	
	Mediana	9.323	4.300	5.075	
IV	Promedio	24.130,09	10.496,12	13.633,97	57%
	Des.Estándar	5.986,47	8.779,76	9.354,17	
	Mediana	23.920	10.884	13.570	
V	Promedio	84.406,46	41.580,37	42.826,09	51%
	Des.Estándar	66.043,59	56.568,55	39.125,13	
	Mediana	61.782	30.115	33.000	
Total	Promedio	24.732,04	11.813,21	12.918,83	52%
	Des.Estándar	43.310,67	30.167,53	24.151,49	
	Mediana	9.690	1.761	3.340	

Fuente: EAFF 2010.

También se puede observar que el porcentaje del valor bruto total de la riqueza que corresponde a las mujeres, varía desde el 60% en el quintil I al 51% en el quintil V<sup>50</sup>, y que en todos los quintiles el valor promedio de las mujeres supera al de los hombres. El porcentaje relativamente alto de la riqueza total femenina del quintil I –por pequeño que sea en términos absolutos- en parte se explica por la concentración de mujeres jefas de hogar en este quintil, tema que se explorará más abajo.

El Cuadro N.º 9B presenta la misma información por región. Primero, se destaca como la mediana de la riqueza total de los hogares es casi el doble en la Sierra, \$13 570, que en la Costa, \$7 705, y cómo el promedio sigue la misma tendencia, \$31 337 frente a \$18 296, respectivamente. Segundo, la proporción de la riqueza total que pertenece a las mujeres es mucho más alta en la Sierra que en la Costa, pero -con la excepción del comportamiento del quintil I (donde la proporción femenina es la más alta de todos los quintiles para ambas regiones)- el comportamiento de este indicador demuestra tendencias diferentes. Tal vez lo más llamativo es el comportamiento del quintil V en la Costa, donde el promedio de la riqueza de los hombres es significativamente mayor al de las mujeres, en tanto que la proporción de la riqueza de las mujeres es menor que en todos los otros quintiles. Esto explica por qué, en general, la proporción de la riqueza de las mujeres es menor en la Costa que en la Sierra. Las diferencias por área en cuanto al promedio de la riqueza total de los hogares son menores en comparación con las diferencias regionales (ver Apéndice, Cuadro N.º A.4).

---

50 Este resultado sugiere la hipótesis que a mayor nivel educativo de las mujeres, mayor es la desigualdad de la riqueza, como se ha encontrado entre el nivel educativo de las mujeres y sus ingresos al nivel de América Latina (CEPAL y UNIFEM, 2007:25).

**Cuadro N°. 9B**  
**Riqueza promedio y mediana de los hogares y proporción femenina por quintil, región y sexo (USD)**

Quintiles de riqueza	Costa				Sierra			
	Hogares	Hombres	Mujeres	Proporción que pertenece a mujeres	Hogares	Hombres	Mujeres	Proporción que pertenece a mujeres
<b>I</b>	Promedio	578,86	237,18	341,68	477,99	184,72	293,27	
	Des.Estándar	360,70	256,39	301,11	342,07	232,93	258,45	61%
	Mediana	540	167	250	402	100	230	
<b>II</b>	Promedio	3.229,92	1.450,66	1.779,25	3.134,81	1.558,88	1.575,93	
	Des.Estándar	1.329,38	1.343,04	1.396,96	1.264,85	1.280,64	1.240,50	50%
	Mediana	3.120	1.173	1.517	2.770	1.350	1.264	
<b>III</b>	Promedio	9.486,34	4.155,85	5.330,49	9.433,79	4.666,83	4.766,96	
	Des.Estándar	2.367,29	3.790,61	3.632,73	2.547,26	3.711,13	3.710,70	51%
	Mediana	9.448	4.113	5.211	9.220	4.845	4.512	
<b>IV</b>	Promedio	23.640,43	10.848,56	12.791,86	24.590,82	10.164,50	14.426,31	
	Des.Estándar	6.274,70	9.170,87	8.980,52	5.663,46	8.381,63	9.625,57	59%
	Mediana	22.600	10.208	12.602	24.640	11.640	13.698	
<b>V</b>	Promedio	78.645,98	42.287,41	36.358,57	87.302,42	41.224,91	46.077,50	
	Des.Estándar	73.007,88	67.121,23	32.387,88	62.047,22	50.432,52	41.730,01	53%
	Mediana	56.103	26.240	31.092	65.360	31.405	36.038	
<b>Total</b>	Promedio	18.296,10	9.170,02	9.126,08	31.337,27	14.525,93	16.811,34	
	Des.Estándar	36.841,94	28.470,50	17.166,53	48.185,05	31.586,07	29.147,49	54%
	Mediana	7.705	1.320	2.700	13.570	2.588	4.625	

Fuente: EAFF 2010.

Hasta ahora no hemos tomado en cuenta los factores demográficos, así como en qué medida el tamaño promedio de los hogares y la tasa de feminización pueden variar por quintiles. Como se puede apreciar en el Cuadro N.º 10, a nivel nacional el tamaño promedio de los hogares es de 4 13 personas. El tamaño promedio del quintil I, 3.95, está muy por debajo del promedio total. Además, este quintil tiene un índice de feminización total y entre los adultos (de 18 años y mayores) significativamente mayor a los otros quintiles. Estos factores explican en parte por qué tanto en el quintil I como en el quintil IV, el porcentaje de la riqueza que concentran las mujeres es relativamente más alto que el promedio (ver Cuadro N.º 9A).

**Cuadro N.º. 10**  
**Indicadores demográficos por quintiles de riqueza**

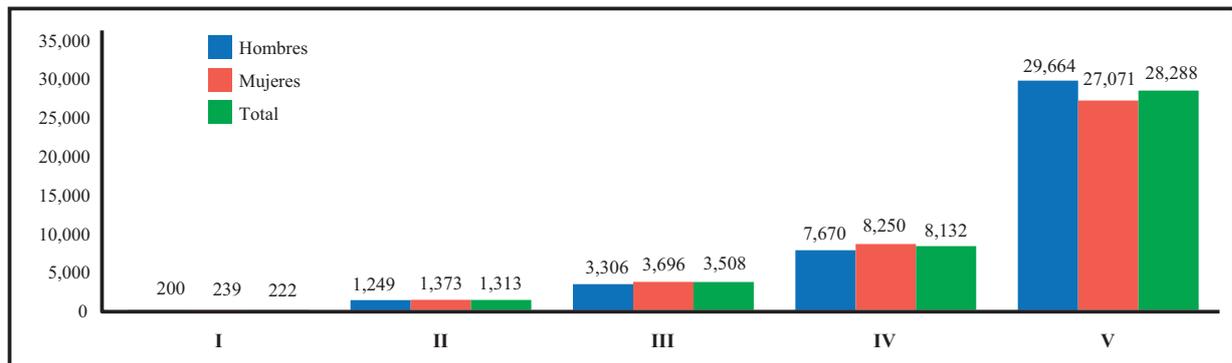
Quintil	Tamaño promedio del hogar	Tasa de feminización población total	Tasa de feminización población adulta
I	3,95	1,13	1,32
II	4,07	0,97	1,06
III	4,22	1,04	1,08
IV	4,33	1,16	1,19
V	4,06	1,08	1,13
Total	4,13	1,08	1,15

Fuente: EAFF 2010.

Una vez que se toma en cuenta la tasa de feminización entre la población adulta (a quienes les corresponde el 97% de la riqueza total de los hogares), las diferencias en la riqueza promedio per cápita de hombres y mujeres en cada quintil disminuyen, con la excepción del quintil V donde se agudiza en favor de los hombres, como se puede apreciar en el Gráfico N.º 5. El resultado final es que para la población adulta en total, la riqueza per cápita adulta masculina total de \$9 605 excede la riqueza per cápita femenina de \$9 204.

## Gráfico N°. 5

### Riqueza bruta per capita de adultos por quintiles y sexo (USD)



Fuente: EAFF 2010.

El mismo resultado se encuentra por región, donde la riqueza per cápita adulta masculina total es superior a la femenina, tanto en la Costa como la Sierra. Con este indicador, la diferencia entre regiones también se agudiza; la riqueza per cápita adulta total es casi el doble en la Sierra en comparación con la Costa. Las diferencias entre el área urbana y rural aparecen mínimas en comparación (ver Apéndice, Cuadros N.º A.5.a y A.5.b).

En resumen, aunque el 52% de la riqueza bruta total de los hogares en Ecuador corresponde a mujeres, no quiere decir que ellas son más ricas que los hombres, puesto que están sobre-representadas en la población, y especialmente entre la población adulta. Pese a que, como hemos visto, existe una relativa equidad de género en la distribución de la riqueza entre hombres y mujeres, la distribución de la riqueza entre los quintiles es abrumadoramente desigual. Consiguientemente, la desigualdad en la distribución de la riqueza entre los hogares del país, como se esperaba, es mucho mayor que la desigualdad entre los géneros. De todas maneras, al examinar la riqueza bruta per cápita adulta, encontramos que existe una brecha de género que favorece a los hombres.

Solamente podemos comparar nuestros resultados con el análisis que se ha hecho para otro país latinoamericano, Nicaragua, en base a su encuesta de condiciones de vida del año 2001. Para ese país solamente se puede estimar el valor bruto de los activos físicos, y el resultado es que hay una brecha de género bastante significativa en la distribución de la riqueza: solamente entre el 35,8 y el 40,5% del valor total corresponde a mujeres<sup>51</sup> (Deere, Alvarado y Twyman, 2010). Por lo tanto, en el análisis comparativo de la riqueza bruta física, Ecuador se destaca como un país más igualitario en cuanto al género, lo que atribuimos en gran parte al régimen matrimonial de la sociedad conyugal. En Nicaragua, en cambio, el régimen legal es el de separación de bienes, lo que

51 En la encuesta de Nicaragua no se preguntó el valor de mercado de la residencia principal, si no en cuanto se podría arrendar. Por lo tanto, la valorización de la vivienda se ha estimado en base a su valor presente, lo que varía según la tasa de descuento escogida; por eso se presenta en el texto un rango del valor bruto físico total. Dado que la vivienda es el activo de mayor valor de la mayoría de los hogares, tanto en Nicaragua como Ecuador, la diferente metodología hace que la comparación de la riqueza bruta física total de los dos países no sea estrictamente adecuada.

apoya la hipótesis de que los regímenes matrimoniales (y de herencia) pueden marcar una diferencia en las posibilidades para que las mujeres acumulen activos.

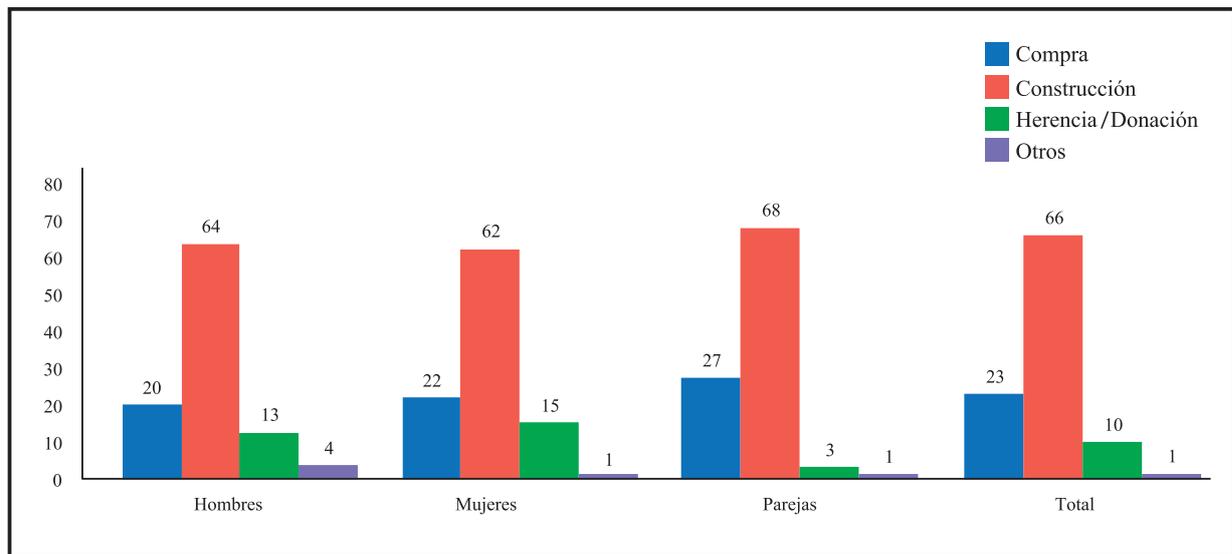
## Sección 7. Diferencias de Género en la Adquisición de Activos

Como mencionamos anteriormente, la acumulación de activos para las personas depende de varios factores, entre ellos el nivel de ingreso de los individuos y su capacidad de ahorrar, así como de su posibilidad de obtener crédito. También depende de si están en posición de recibir una herencia y, por consiguiente, de que sus padres y/o otros familiares hayan podido acumular algún activo. Los programas del Estado son otra vía que algunas veces posibilita la adquisición de activos, por programas de redistribución y adjudicación (e.j., reforma agraria) o bien mediante los dirigidos a proveer crédito subsidiado, ya sea para vivienda o para promover actividades empresariales tales como las microempresas. Algunos programas del Estado también facilitan ejercer los derechos de propiedad sobre activos, como los programas de titulación de vivienda o de la tierra.

Las diferentes vías de adquisición de activos y el hecho de si estos se acumulan a nivel individual o como parte de la vida en pareja, también están condicionados por el ciclo de vida y el estado civil y, por supuesto, por el cumplimiento de las normas legales vigentes en cuanto a la propiedad en la sociedad conyugal. Por ejemplo, en Ecuador cualquier activo adquirido durante el matrimonio o unión de hecho, con excepción de las herencias, debería formar parte de la sociedad conyugal. Por lo tanto, la acumulación de activos como propiedad individual por parte de personas casadas o en una unión, debería representar lo que el individuo pudo acumular de soltero o recibió como herencia. En esta sección analizamos las formas de adquisición de algunos de los activos de mayor significación: la residencia principal, los negocios y los terrenos agrícolas, según la forma de propiedad, individual o conjunta.

Como nos indica el Gráfico N.º 6 al respecto de la vivienda principal, la mayoría de estas, el 66% a nivel nacional, se adquirieron por construcción propia, seguido por la compra del bien en el mercado (23%) y la herencia (10%). En herencia estamos agrupando tanto las donaciones en vida como las herencias propiamente tales.

**Gráfico N.º 6**  
**Modo de adquisición de residencia principal (%)**



Nota: El total incluye los desglosados, más modos de adquisición de todos los miembros del hogar, otra propiedad conjunta y propiedad conjunta con no miembros del hogar. Otros incluye programas de reubicación de gobierno e invasiones.

Fuente: EAFF 2010

En lo que se refiere a la propiedad individual, observamos que para las mujeres la compra y la herencia de la residencia principal son ligeramente más importantes que para los hombres. Además, el análisis por aérea indica que hay diferencias significativas en la manera que las mujeres adquieren la vivienda a título individual: la herencia representando el 21% de las viviendas adquiridas por mujeres rurales, y solamente el 13% para las mujeres urbanas. La herencia como forma de adquisición de la residencia principal es también más importante en la Sierra que en la Costa, y particularmente para la mujer de la Sierra en comparación con la mujer de la Costa.

La herencia es también relativamente importante como forma de adquisición para las viviendas que son de copropiedad de dos miembros o más del hogar (como una madre y su hija, o varios hermanos residentes en el hogar), y principalmente para las que se consideran como la propiedad conjunta de algún miembro del hogar y personas no-residentes (reflejadas en el total del Gráfico N.º 6)<sup>52</sup>. Esta última categoría incluye casos en donde la mujer o el hombre principal del hogar ha sido designado como el heredero de la vivienda, la que ya considera suya aunque se mantiene a nombre de los padres, sea porque todavía están vivos, o bien porque no se han realizado los trámites legales para que el título esté a nombre del heredero. También incluye algunos casos de migrantes internacionales, donde la propiedad de la casa es

52 En el Gráfico N.º 6 no se detallan las otras formas de copropiedad, pero estas están incluidas en el total. Para las residencias principales que están en copropiedad con alguien no miembro del hogar, las que se adquirieron por herencia representan el 17%.

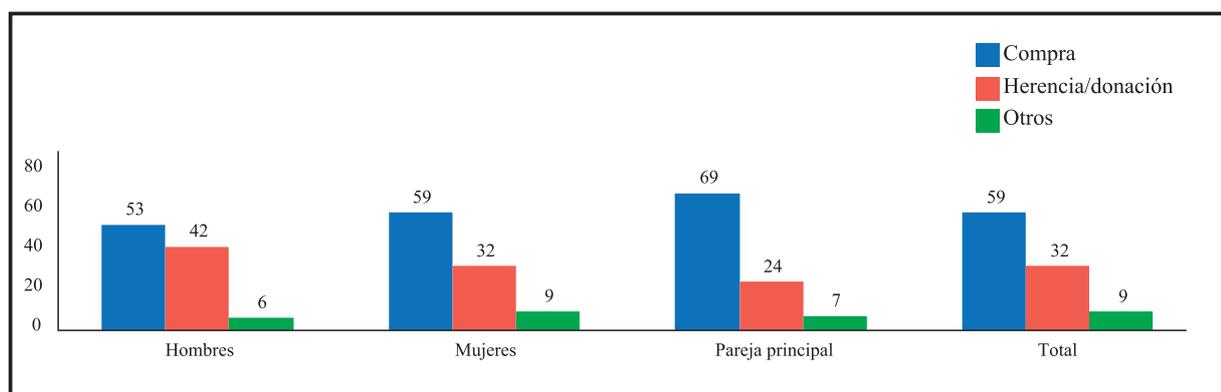
de ellos pero se considera la copropiedad con los que allí habitan, ya sean hijos, padres u otros familiares<sup>53</sup>.

Como indica el Gráfico N.º 6, los hombres están sobre-representados entre los que consiguieron la propiedad individual en “otras formas”, que aquí incluye programas de reubicación del gobierno y por invasión. Las viviendas que pertenecen a la pareja -la gran mayoría- y las que se consideran de “todos los miembros del hogar”, están sobre-representadas en las que se adquirieron por construcción. Por lo tanto, también es importante indagar sobre cómo se adquirió el lote para la construcción de la casa. En el 68% de los casos de vivienda propia, la casa y el terreno se adquirieron de forma diferente y/o en distintos momentos.

Como se puede apreciar en el Gráfico N.º 7, la mayoría de los lotes (59%) se adquirieron por compra. Sin embargo, la importancia de la herencia como forma de adquisición de un terreno para construir la vivienda también es evidente, representando el 32% de los casos. Un número relativamente importante de lotes, el 9%, fueron conseguidos de otra forma, ya sea a través de una invasión (6%) o por un programa de reubicación del gobierno (2%) u otra forma.

**Gráfico N.º 7**

**Modo de adquisición del lote para residencia principal**



Nota: Otros incluye programas de reubicación de gobierno e invasiones.

Fuente: EAFF 2010

En cuanto a la propiedad individual, la herencia de un lote aparece relativamente más importante para los hombres (42%) que para las mujeres (32%). Esta diferencia de género se mantiene tanto en las áreas urbanas como en las rurales, aunque la herencia de un lote es mucho más frecuente en las zonas rurales (representando el 47% del total de lotes adquiridos en esta área). La herencia de un lote es también más importante en la Sierra que en la Costa, especialmente para las mujeres de la Sierra (donde representa el 41% de los lotes adquiridos) en comparación con las de la Costa (27%).

<sup>53</sup> También debemos advertir que en algunos casos donde la vivienda se reportó como solamente la propiedad de un migrante la codificamos como en copropiedad con el familiar residente para no perder esta observación entre las viviendas que eran ocupados por sus dueños. Por lo tanto, puede ser que estamos inflando esta categoría de copropiedad, y especialmente las adquiridas a través de la herencia.

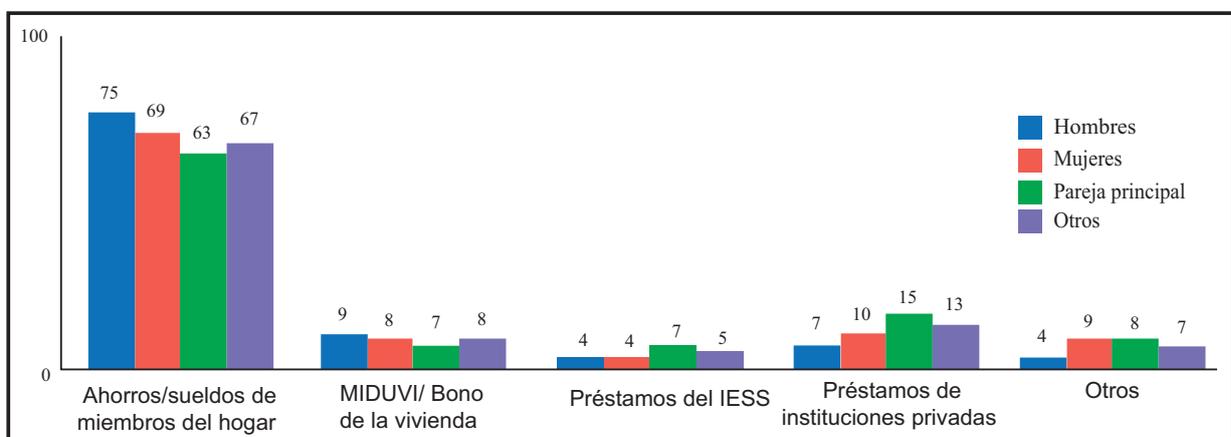
Es interesante que la herencia o donación como forma de adquisición del terreno se reporte en 24% de los casos de los que la consideran como propiedad de la pareja, porque legalmente las herencias son a título individual, y no de la pareja. En el trabajo de campo observamos que era bastante común que la propiedad de un lote recibido en herencia se mezclara con el patrimonio de la sociedad conyugal. Esto puede causar grandes dificultades al momento de una separación o divorcio, porque es difícil para el individuo que heredó el terreno probar que el lote se debe considerar en forma aparte de la vivienda, especialmente cuando no hay escrituras que prueben la herencia. Este es un problema que aparentemente afecta más a la mujeres, porque ellas son más proclives a considerar que lo de ellas pertenece a toda la familia, y no siempre pelean por sus derechos de propiedad. Consideramos que esto también representa una forma de violencia patrimonial en contra de ellas (Deere, Contreras y Twyman, 2010).

No solamente es más común recibir un lote como donación o herencia en comparación a una vivienda, sino que también adquirir un lote por invasión (6%) o algún programa de reubicación del gobierno (1%). Estas últimas formas de adquisición son relativamente más importantes para los lotes de las mujeres que para los de los hombres, y mucho más relevantes en la zona urbana que en la rural.

En el caso de que la vivienda principal fuese comprada o construida, también indagamos sobre el modo de financiar la compra o los gastos de construcción. El Gráfico N.º 8 indica que la gran mayoría de las viviendas, el 67%, fueron financiadas con ahorros propios de alguien del hogar. El 8%, fueron financiadas a través del Bono de la Vivienda, beneficiando tanto a hombres como mujeres en cuanto a la adquisición de propiedad individual, y en menor medida a las parejas. Aquí se presenta la mayor diferencia entre áreas, siendo mucho más frecuente el bono como forma de financiar la vivienda en las zonas rurales (10%) que en las urbanas (7%).

**Gráfico N.º 8**

**Formas de financiamiento de la residencia principal**



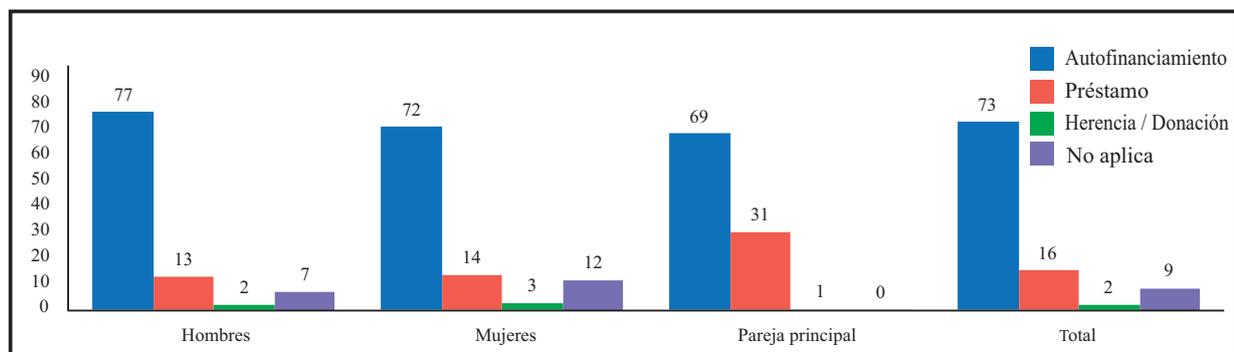
Nota: Otros incluye préstamos de fuentes informales, financiamiento directo, préstamos del trabajo y remesas.

Fuente: EAFF 2010

El 24% de las residencias fueron financiadas con préstamos, y las fuentes más importantes de dichos créditos fueron instituciones privadas seguidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). “Otros” incluye fuentes informales, préstamos del lugar de trabajo y el financiamiento directo, además de las remesas, que representan menos del 1%. Entre los individuos que financiaron sus viviendas utilizando crédito no hubo diferencias de género. En general, la utilización de créditos, particularmente de instituciones privadas, fue mucho más importante para las viviendas adquiridas por parejas o las que se consideran de toda la familia, que para la compra o construcción de viviendas a título individual.

Considerando ahora la adquisición de negocios no-agrícolas, se puede apreciar en el Gráfico N.º 9 que la gran mayoría fueron iniciadas con el autofinanciamiento (73%), mientras que solamente el 16% lo fueron a través de un préstamo<sup>54</sup>. La herencia de un negocio parece poco frecuente, representando solo el 2% los casos. Para el 9% de negocios la forma de adquisición no aplica, pues se trata de casos de trabajo por cuenta propia; en la categoría de negocios de propiedad individual, las mujeres están sobre-representadas, dándonos otra explicación de por qué los negocios de las mujeres son de menor valor que los de los hombres.

**Gráfico N.º 9**  
**Modos de adquisición de negocios no agrícolas**



Fuente: EAFF 2010

Es interesante que el inicio de un negocio con crédito fuese relativamente más importante para esos negocios que se consideran la propiedad conjunta de la pareja, que realmente pueden representar “negocios familiares”. Entre los negocios de propiedad individual, los que se iniciaron con crédito favorecen ligeramente a las mujeres en comparación con los hombres, pero la proporción es relativamente baja para ambos. Para poner este resultado en perspectiva, hay que tomar en cuenta que generalmente se requiere alguna experiencia manejando un negocio -de seis meses a dos años- antes de recibir

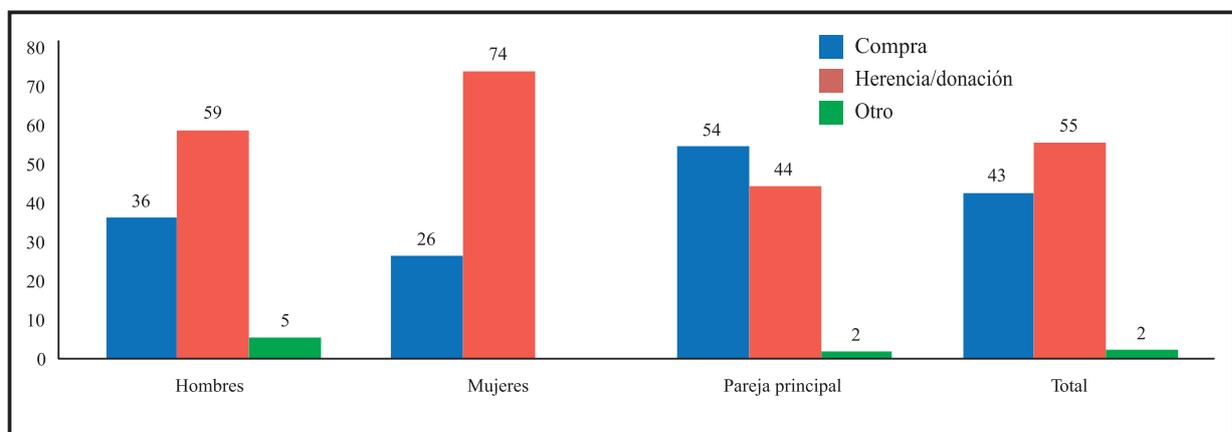
<sup>54</sup> Muy pocos de los negocios, menos del 1%, fueron comprados, ya sea con ahorros personales o con un préstamo. Por consiguiente, incluimos estos casos como parte de estas últimas categorías (de autofinanciamiento versus adquiridos con crédito). También, muy pocos negocios declararon que se iniciaron con más de una forma de adquisición.

un microcrédito, de modo que se reconoce que la mayoría de microempresas se empiezan con el autofinanciamiento (Readout, 2011). También resulta interesante que una proporción más alta de los negocios en zonas rurales (19%) se iniciaran con préstamos, en comparación con los urbanos (14%). Entre las principales fuentes de crédito, y de casi igual importancia, están los bancos privados y las fuentes informales (tales como familiares), seguidos por préstamos de chulqueros.

Aunque los negocios agropecuarios siguen un patrón similar a los no-agrícolas, en que la gran mayoría se iniciaron con autofinanciamiento (71%), un porcentaje mayor (24%) se inició con un préstamo. Los negocios que son propiedad de mujeres individualmente accedieron al crédito relativamente más para iniciarse en comparación con los de los hombres (30% frente a 24%, respectivamente). Todos estos casos de utilización de un crédito por parte de mujeres para iniciar negocios agropecuarios, se dio en el área rural; las fuentes principales fueron ONGs, seguidas por los bancos privados.

En cuanto la adquisición de terrenos agrícolas, es llamativo en el Grafico 10 cómo la mayoría de estas (55%) se adquirieron a través de la herencia, y solamente el 43% por compra, u otras formas (2%). Aunque la herencia es la principal manera que tantos hombres como mujeres han adquirido su parcela individual, para las mujeres la herencia ha sido de mucho más importancia, caracterizando el 74% de sus terrenos agrícolas en comparación al 59% para los hombres. La herencia de terrenos agrícolas es de igual relevancia en la Costa que en la Sierra; pero es de especial importancia para la mujer de la Costa, donde el 84% de sus parcelas han sido adquiridas de esta manera, en comparación con el 45% de los hombres. En la Sierra la importancia de la herencia en la adquisición de parcelas es similar para hombres (72%) y mujeres (69%).

**Gráfico N°. 10**  
**Modos de adquisición de terrenos agrícolas**



Nota: Otro incluye adjudicación por la comunidad, invasiones, y otros.

Fuente: EAFF 2010

También es interesante notar, por el problema señalado anteriormente de que las herencias legalmente están a nombre individual, que un porcentaje relativamente alto (44%) de los terrenos que se consideran de la pareja fueron adquiridos a través de la herencia. De todas maneras, las parcelas que son de propiedad conjunta, tanto de la pareja como en las otras formas de copropiedad, generalmente fueron adquiridas por compra en el mercado<sup>55</sup>.

De los terrenos agrícolas que han sido adquiridos por compra, el 83% se financió con ahorros de los miembros del hogar, 14% con crédito, 2% con remesas y el 1% con otra fuente. El origen principal de los préstamos fueron las instituciones privadas, una fuente relativamente más importante para la compra de terrenos individuales de los hombres (7%) que de las mujeres (4%).

En resumen, el análisis de las diferentes formas de adquisición de los principales activos resalta la importancia que representa la herencia, especialmente para la adquisición de los terrenos agrícolas y los lotes de vivienda, y particularmente para las mujeres. Esto implica que el régimen de herencia basado en la norma de que todos los hijos heredan por igual, independientemente de su sexo, ha sido un factor central al posibilitar la acumulación de activos por parte de las mujeres. También es llamativo que un porcentaje relativamente alto de los activos que se consideran de la pareja también hayan sido adquiridos a través de la herencia, lo que tal vez refleja el alto grado de aceptación en el Ecuador de la noción de la sociedad conyugal, en otras palabras, que todo lo adquirido durante el matrimonio, sin importar el medio, sea de la pareja.

Es indudable que la sociedad conyugal ha favorecido la acumulación por parte de las mujeres de su riqueza en viviendas, activo que representa la principal riqueza de los hogares. Como hemos visto, la mayoría de las viviendas han sido construidas por la pareja principal, generalmente en un lote comprado por ambos, o heredado por uno de los miembros de la pareja.

Finalmente, aunque la abrumadora mayoría de estos activos (viviendas, lotes, negocios y terrenos agrícolas) se han adquirido con autofinanciamiento, el crédito ha jugado cierto rol importante para la compra o construcción de la residencia principal, seguido por el inicio de negocios no-agrícolas, y la compra de parcelas. En cuanto a la adquisición de activos con préstamos, no detectamos un marcado sesgo de género.

## Sección 8. Conclusiones y Recomendaciones

Una de los resultados más importantes de esta investigación es el alto grado de concentración de la riqueza en el Ecuador, con un coeficiente de Gini de 0,68,

---

55 Muy pocos de los negocios, menos del 1%, fueron comprados, ya sea con ahorros personales o con un préstamo. Por consiguiente, incluimos estos casos como parte de estas últimas categorías (de autofinanciamiento versus adquiridos con crédito). También, muy pocos negocios declararon que se iniciaron con más de una forma de adquisición.

y lo que esto implica: que el 20% de los hogares más ricos concentran el 70% del valor bruto total de los activos físicos y financieros, mientras que el 40% de los hogares más pobres tienen solamente el 3% de valor de la riqueza total de los hogares. Además, se encontró que la riqueza está mucho más concentrada en la Sierra que en la Costa, y que la riqueza promedio y mediana de los hogares es también bastante más alta en la Sierra que en la Costa.

Muchos hogares tienen pocos activos o activos de muy poco valor, es decir, que un importante porcentaje son “pobres en activos”, con la inseguridad que esto entraña para enfrentar cualquier calamidad. Nuestros resultados también sugieren que en el país la concentración de la riqueza es más aguda que la concentración del ingreso, situación similar a la que se ha encontrado para los países más desarrollados (Caner y Wolf, 2004; Davies et al., 2008).

La distribución de la riqueza total entre hombres y mujeres aparece como relativamente igualitaria, con el 52% de la riqueza bruta correspondiendo a mujeres, parecido a su representación en la población. Aquí también se encontraron importantes diferencias regionales, con el porcentaje que les corresponde a las mujeres mucho más alto en la Sierra que en la Costa. Pero lo llamativo es que una vez que se toma en cuenta la tasa de feminización de los hogares, especialmente la adulta, se destaca una brecha de género a favor de los hombres en cuanto a la riqueza per cápita adulta total.

Hay importantes diferencias de género en la composición de la riqueza. Casi dos tercios de la riqueza de las mujeres están invertidos en sus viviendas, ya sea como propietaria única o como copropietaria con su pareja u otro familiar. Aunque la vivienda también es la principal inversión de los hombres, su riqueza como género está mucho más diversificada entre diferentes activos, lo que es una gran ventaja en momentos de emergencia, cuando la potencial liquidez de los activos es de suma importancia. Se debe resaltar que uno de los sesgos de género a favor de los hombres más significativos tiene que ver con los activos financieros, que obviamente representan los activos de mayor liquidez.

Encontramos bastante heterogeneidad en las formas de propiedad -individual o conjunta- de los diferentes activos, y en las formas como se adquieren. En general, la copropiedad ha beneficiado a las mujeres, especialmente la sociedad conyugal donde lo adquirido durante el matrimonio es considerado propiedad de la pareja. Esto es evidente en el caso de las viviendas, el bien de mayor importancia en la riqueza relativa de las mujeres. Al mismo tiempo, los patrones relativamente igualitarios de herencia han influido para que algunas mujeres también disfruten de la propiedad individual de activos de gran importancia, tales como los lotes para construir una vivienda o los terrenos agrícolas.

Entre las diferencias más sobresalientes en las formas de propiedad de los activos están los contrastes regionales, ya que la copropiedad la pareja es más frecuente en la Sierra, en tanto la propiedad individual es mucho más importante en la Costa. Especialmente llamativo es cómo en la Costa

la propiedad individual masculina es siempre relativamente mayor que en la Sierra -ya sea de la residencia principal, otros bienes inmuebles, los bienes durables, la mayoría de los activos relacionados a la producción agropecuaria, o los ahorros formales-, factor que en gran medida explica por qué las mujeres están sub-representadas en la distribución de la riqueza por género en la Costa. Estas diferencias regionales están muy relacionadas con la mayor incidencia de uniones de hecho en la Costa, y la tendencia a no cumplir con los derechos de propiedad de las mujeres en estas, es decir, podría reflejar una mayor ocurrencia de la violencia patrimonial contra las mujeres.

A nivel nacional, la brecha de género más significativa en favor a los hombres, fuera de la que se observa en los activos financieros, se encuentra en los negocios agrícolas y no- agrícolas. Esto último es especialmente preocupante: aunque las mujeres son la gran mayoría de las propietarias de negocios, sus activos son relativamente de poco valor en comparación con los de los hombres. Esta situación es alarmante, dada la importancia del sector informal en Ecuador como generador de empleo.

También hemos podido apreciar cómo la construcción del género influye en los patrones de lo que se considera que es o debe ser propiedad del hombre o de la mujer. Entre estos se puede destacar la tendencia a que los bienes durables de línea blanca -identificados con el trabajo doméstico de la mujer- se consideren como propiedad de ella, y por otro lado, el sesgo a favor de los hombres en la propiedad de vehículos<sup>56</sup>. Además, hemos visto que, aunque haya una aparente igualdad en el acceso a la propiedad de la tierra agrícola, la desventaja de las mujeres como agricultoras se reproduce a través de su menor acceso al equipamiento agrícola e instalaciones, una situación que puede perjudicar sus ingresos, así como la soberanía alimentaria, entre otras cosas.

Otro punto llamativo es la abrumadora importancia del autofinanciamiento en las formas de adquirir los activos, especialmente la vivienda y los negocios no-agrícolas. Esto indica que para acumular activos, la mayoría de las personas dependen de sus salarios o ingresos y de lo que de ahí puedan ahorrar. Como es sabido, las mujeres están en una posición de desventaja en el mercado de trabajo, concentradas en el sector informal con trabajos menos estables, y confrontando una brecha de género en los ingresos y salarios. Esto, por lo tanto, se reproduce en su relativamente débil posibilidad de ahorrar. Como hemos visto, la mayoría de hogares tiene algún tipo de cuenta de ahorros, pero a nivel individual hay un sesgo, especialmente en cuanto lo relativo a las cuentas formales, en favor de los hombres. Esto se traduce en una brecha de género significativa en los activos financieros con que cuentan los hombres en comparación con las mujeres.

---

<sup>56</sup> Patrones de género bastante diferenciados en la propiedad de activos, y el monopolio de los hombres sobre los vehículos, también se ha encontrado en otras partes del mundo. Antonopoulos y Flora (2005), por ejemplo, en su estudio del sector informal en Tailandia encontraron que el activo principal de las mujeres son las joyas (un activo bastante líquido en las sociedades Asiáticas), y el de los hombres son los vehículos, incluyendo las motocicletas

El acceso al crédito para la adquisición de viviendas y negocios no-agrícolas ha sido relativamente limitado<sup>57</sup>. Asimismo, los programas de gobierno relacionados a la adquisición de activos han tenido poco alcance al nivel de la población, aunque para estudiar el verdadero impacto de estos se necesitaría un análisis mucho más detallado en cuanto los quintiles de riqueza.

Hay que enfatizar que este informe constituye una primera aproximación al estudio de la riqueza en Ecuador y al análisis de género de la propiedad de los activos. En el futuro próximo estaremos refinando nuestras estimaciones; por ejemplo, tomando en cuenta las diferentes alternativas para medir el valor de los bienes y comparando la información que se recogió de los cuestionarios de hogar y los individuales. Además, reconocemos que una mejor medida de la riqueza de los hogares es la riqueza neta, la cual toma en cuenta las deudas de las personas. Tenemos abundante información sobre los créditos y el grado de endeudamiento de las personas, pero hasta ahora, insuficiente tiempo para realizar dicho análisis.

Tampoco hemos podido profundizar hasta ahora en lo que significa la propiedad de activos para las personas a través del ciclo de vida, y particularmente para el empoderamiento de las mujeres. Será de gran importancia estudiar la relación entre la propiedad de activos y el grado de control que la mujer tiene sobre ellos; e.j., la manera que se utilizan y distribuyen sus beneficios, especialmente en el caso de la tierra agrícola. En futuros análisis también queremos profundizar en el impacto de la propiedad de activos por parte de la mujer en su participación en las decisiones del hogar, examinando si su propiedad de la vivienda o terrenos agrícolas mejora su posición de negociación en el hogar. Asimismo, la información disponible se presta para el análisis de la relación entre la propiedad de activos y la prevención de la violencia doméstica, tema de gran importancia actualmente.

En investigaciones futuras, también nos gustaría profundizar en el rol que juegan los activos en las calamidades de los hogares, y si sirven como un colchón para no caer en la pobreza absoluta; así como investigar a fondo, la relación entre la desigualdad de los ingresos y la desigualdad de la riqueza.

Aunque todavía no podemos contestar todas las preguntas que han motivado esta investigación, nos atrevemos a ofrecer algunas recomendaciones preliminares:

- Esperamos haber demostrado la utilidad de recoger información sobre la propiedad de los activos a nivel de los individuos y no solamente a nivel de los hogares, y recomendamos que el gobierno empiece a recoger esta información sistemáticamente, por lo menos para la propiedad de las viviendas, los terrenos agrícolas, los negocios y el acceso al crédito.
- Pensamos que el indicador de género que sería de mayor utilidad para medir el impacto de las políticas públicas sería el de la incidencia de la

57 Todavía no hemos podido estudiar el acceso al crédito para la compra de bienes durables, lo que seguramente ha sido de mayor envergadura, por lo que vimos en el trabajo de campo (Deere, Contreras y Twyman, 2010).

propiedad a nivel de hombres y mujeres. Esta medida, en comparación a los otros indicadores aquí presentados, no está sesgado en cuanto la distribución de la población por sexo (donde las mujeres predominan) y, por tanto, sería más fácil de interpretar en términos de si los diferentes programas del Estado están teniendo un impacto diferencial por género.

- Entre los programas de gobierno actuales, hay varios que influyen en la acumulación de activos, por ejemplo, la reforma agraria, el programa del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) de bonos de vivienda, y los subsidios al crédito destinado a las microempresas. Es imprescindible que en estos programas se levante la información administrativa sobre sus beneficiarios por sexo para evitar que se introduzca un sesgo de género.
- La situación más alarmante que hemos descubierto es la brecha de género en el valor de los negocios no-agrícolas, lo que sugiere la importancia de programas dirigidos a las mujeres microempresarias, ya sea ampliando su acceso al crédito, o a través de programas de capacitación, de modo que se posibilite su acceso a activos de mayor valor.
- Aunque los derechos de propiedad en el Ecuador son bastantes favorables a la acumulación de activos por parte de las mujeres, muchas veces estos se desconocen, especialmente los derechos de las que están en uniones de hecho. Además, hay bastante confusión, como hemos visto, de cómo se trata a las herencias legalmente. Pensamos que la violencia patrimonial —la negación a las mujeres de sus derechos de propiedad— está muy ligada con la falta de una cultura de alfabetismo legal. Por consiguiente, la promoción de este por parte del Estado y/o la sociedad civil serviría mucho para reducir los conflictos que se presentan al momento de la separación, divorcio o viudez, los momentos de mayor vulnerabilidad de las mujeres.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto (Coord.) (2010). *Análisis de coyuntura. Una lectura de los principales componentes económicos, políticos y sociales de Ecuador durante el año 2009*. Quito, Ecuador: Fundación Friedrich Ebert Stiftung /ILDIS; FLACSO-Ecuador.
- Addison, Tony, David Hulme, y Ravi Kanbur (2008). “Poverty dynamics: measurement and understanding from an interdisciplinary perspective”. Documento de Trabajo N.º19. New York: Brooks World Poverty Institute. Visita 1 de mayo de 2009 en <http://ssrn.com/abstract=1246882>
- Antonopoulos, Rania y Maria S. Floro (2005). “Asset ownership along gender lines: Evidence from Thailand”. Documento de Trabajo N.º 418. New York: Levy Economics Institute of Bard College.
- Agarwal, Bina (1994). *A field of one's own: Gender and land rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ (1997). “‘Bargaining’ and gender relations: Within and beyond the household”. *Feminist Economics*, Vol. III, Issue 1: 1-51.
- Burbano Ortega, Emerita (2005). “Logros y límites en la institucionalización del enfoque de género en el proceso de titulación de tierras del Estado”. Disertación doctoral, Universidad Central del Ecuador, Ecuador.
- Caner, Asena y Edward N. Wolff (2004). “Asset poverty in the United States, 1984-99: Evidence from the Panel Study of Income Dynamics”. *Review of Income and Wealth* Vol. L Issue 4: 493-518.
- Carter, Michael R. (2007). “What we can learn from asset-based approaches to poverty”. En *Reducing global poverty: The case for asset accumulation*, Caroline Moser (Comp.): 51-61. Washington, D.C.: Brookings Institution.
- Carter, Michael R. y Christopher. B. Barrett (2006). “The economics of poverty traps and persistent poverty: An asset-based approach”. *Journal of Development Studies* Vol. XLII Issue 2: 178-199.
- CEPAL y UNIFEM (2007). *Los desafíos del Milenio ante la igualdad de género*. Santiago, Chile: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo; UNIFEM.
- Contreras, Jacqueline (2010). “Mujeres, activos y el ciclo de vida: Apuntes sobre la provincia de Azuay”. Documento de Trabajo. Programa de Género y Cultura. Quito, Ecuador: FLACSO-Sede Ecuador. Visita 1 de septiembre de 2010 en [www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145](http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145)
- Cuvi, María (1992). “Políticas agrarias y el papel de la mujer en el desarrollo del Ecuador”. En *Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década del 80*, CEPLAES-ACDI (Comp.): 143-169. Quito: CEPLAES; ACDI.

- Davies, James B., Susana Sandstrom, Anthony Shorrocks y Edward N. Wolff (2008). "The World Distribution of Household Wealth". En *Personal Wealth from a Global Perspective*, James B. Davies (Comp.): cap. 19. Oxford: Oxford University Press.
- Deere, Carmen Diana (2010a). "Mujeres, activos y el ciclo de vida: Apuntes sobre tres cantones de la provincia de Pichincha". Documento de Trabajo. Programa de Género y Cultura. Quito: FLACSO-Sede Ecuador. Visita 1 de septiembre de 2010 en [www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145](http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145)
- \_\_\_\_\_ (2010b). "Mujeres, activos y el ciclo de vida: Apuntes sobre los derechos de propiedad y la clase media en Ecuador". Documento de Trabajo. Programa de Género y Cultura. Quito: FLACSO-Sede Ecuador. Visita 1 de septiembre de 2010 en [www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145](http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145)
- \_\_\_\_\_ (2010c). "Los derechos de propiedad de las mujeres casadas en México: Perspectiva comparada de América Latina y agenda de investigación". En *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, Helga Baitenmann, Victoria Chenaut y Ann Varley (Comp.): 347-370. México, D.F.: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- \_\_\_\_\_ (2011). "Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: Avances y desafíos para la investigación". Documento de trabajo. La Paz: Fundación Tierra; International Land Coalition.
- Deere, Carmen Diana, Gina Alvarado y Jennifer Twyman (2010). "Poverty, headship and gender inequality in asset ownership in Latin America". Documento de Trabajo N.º 296. Ann Arbor, MI: Gender, Development and Globalization Program, Michigan State University.
- Deere, Carmen Diana, Jacqueline Contreras y Jennifer Twyman (2010). "Property rights and women's accumulation of assets over the life cycle: Patrimonial violence in Ecuador". *ALASRU. Nueva época. Análisis latinoamericana del medio rural* N.º 5: 135-176. Visita 1 de diciembre de 2010 en [www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145](http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145)
- Deere, Carmen Diana y Cheryl R. Doss (2006). "The gender asset gap: What do we know and why does it matter?". *Feminist Economics* Vol. XII Issue 1 y 2: 1-50.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (1999). "Género y derechos a la tierra en Ecuador". En *Género y Derechos de las Mujeres a la Tierra en Ecuador*, CONAMU (Comp.): 29-68. Quito: CONAMU; UNICEF.

- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. México, D.F.: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género; FLACSO-Sede Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2004). “La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina”. *Estudios Sociológicos* Vol. XXII Issue 65: 397-439.
- Doss, Cheryl, Caren Grown, y Carmen Diana Deere (2008). “Gender and asset ownership: A guide to collecting individual-level data”. World Bank Policy Research Working Paper N.º WPS4704. Washington, D.C.: The World Bank. Visita de 1 diciembre de 2008 <http://econ.worldbank.org/docsearch>
- Ecuador, República de (1995). *Ley contra la violencia a la mujer y la familia*. Visita 6 de junio de 2010 en <http://www.mingobierno.gov.ec/dinage>
- \_\_\_\_\_ (2000). *III Censo Agropecuario Nacional 2000*. Quito: INEC; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Proyecto SICA. Visita 20 de junio de 2011 en [http://www.agroecuador.com/HTML/Censo/censo272/img272\\_1.gif](http://www.agroecuador.com/HTML/Censo/censo272/img272_1.gif)
- \_\_\_\_\_ (2002). *VI Censo de Población y V de Vivienda. 2001. Resultados Definitivos*. Quito, Ecuador: INEC.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Código Civil. Actualizado a junio de 2009*. Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Grinstein-Weiss, Michal, Yeong Hun Yeo, Min Zhan y Pajarita Charles (2008). “Asset holding and net worth among households with children: Differences by household type”. *Children and Youth Services Review* Vol. XXX Issue 1: 62-78.
- Grown, Caren, Geeta Rao Gupta, y Aslihan Kes, UN Millennium Project (2005). *Taking action: achieving gender equality and empowering women*. London & Sterling, VA: Earthscan y UNDP, MilleniumProject, Task Force on Education and Gender Equality.
- Hábitus Investigación, S.A. (2010a). *Manual de capacitación. Encuesta sobre los activos de los hogares, Universidad de Florida-FLACSO, ejecutado por Hábitus Investigación S.A.* Quito: Hábitus Investigación S.A.; FLACSO- Sede Ecuador y Universidad de Florida, revisado junio 30.
- \_\_\_\_\_ (2010b). *Memoria Técnica. Encuesta de hogares sobre los activos, pobreza y desigualdad de género, Universidad de Florida-FLACSO*. Quito: Hábitus Investigación S.A., agosto.
- INEC (2006). *Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006*. Quito, Ecuador: INEC.

- INEC – DIPES MS (2010). “Pobreza por ingresos ENEMDU. Resultados a diciembre 2010.” Quito, Ecuador: INEC. Visita 20 de junio de 2011 en [www.ecuadorencifras.com](http://www.ecuadorencifras.com).
- Jordán, Rosa H. (1996). *Las mujeres productoras de alimentos en Ecuador: diagnóstico y políticas*. San José: IICA.
- Moser, Caroline O. N. (2009). *Ordinary families, extraordinary lives: Assets and poverty reduction in Guayaquil, 1978-2004*. Washington, D.C.: The Brookings Institute.
- Naciones Unidas (1995). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y recomendaciones*. Reimpreso. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4-15 septiembre 1995*. Nueva York: Naciones Unidas, A-Conf.177/20/Rev. 1.
- Pérez, Alba y Claudio Gallardo (2005). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras II*. Serie Información Estratégica. Quito, Ecuador: CONAMU; INEC; UNIFEM.
- Pérez, Alba, Alison Vasconéz y Claudio Gallardo (2008). *El tiempo de ellas y de ellos. Indicadores de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo-2007*. Quito, Ecuador: CONAMU; INEC.
- Ponce, Juan (2011). “Desigualdad del ingreso en Ecuador: un análisis de los años 1990s y 2000s”. Documento de trabajo. Quito, Ecuador: FLACSO- Sede Ecuador.
- Readout, Brian (2011). “Balancing outreach and sustainability: The double bottom line of microfinance in Ecuador”. Tesis de maestría. Universidad de Florida.
- SIISE (2008). *Sistema integrado de indicadores sociales de Ecuador*. CD-Rom. Quito: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Torche, Florencia y Seymour Spilerman (2008). “Household wealth in Latin America”. En *Personal wealth from a global perspective*, James B. Davies (Coord.): cap. 8. Oxford: Oxford University Press.
- Twyman, Jennifer (2010). “Género, activos y ciclo de vida: Una comparación de cinco cantones de la provincia de Manabí, Ecuador”. Documento de Trabajo. Programa de Género y Cultura. Quito: FLACSO- Sede Ecuador. Visita 30 junio de 2011 en [www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145](http://www.flacsoandes.org/web/cms2.php?c=145).

# **APENDICE**

**Cuadro N°. A.1.a**  
**Distribución de activos físicos por tipo de propiedad, Región Costa (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
Residencia principal	19,4	32,3	37,9	3,8	2,4	4,1	100,0	1.080.798
Otro bienes raíces	29,6	40,7	22,0	1,4	2,5	3,8	100,0	248.199
Negocios no-agrícolas	39,3	54,9	4,1	0,2	0,5	1,0	100,0	1.089.033
Bienes durables	23,1	44,2	9,5	22,3	0,8	0,0	100,0	17.275.490
Cocina	10,6	59,7	9,9	19,5	0,2	0,1	100,0	1.606.068
Refrigeradora	14,1	49,0	12,8	23,8	0,4	0,0	100,0	1.302.704
Lavadora	11,4	56,1	10,8	21,0	0,7	0,0	100,0	550.065
Bienes para entretenimiento	26,3	36,3	10,4	26,1	0,8	0,0	100,0	3.934.946
Computadora	28,1	31,9	9,4	25,8	4,9	0,0	100,0	274.450
Teléfono celular	46,3	48,0	2,2	2,6	0,8	0,1	100,0	2.135.642
Vehículos	63,0	10,5	11,4	14,5	0,0	0,6	100,0	206.258
Otros bienes menores	18,6	43,7	10,3	26,6	0,9	0,0	100,0	7.265.357

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.1.b**  
**Distribución de activos físicos por tipo de propiedad, Región Sierra (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
Residencia principal	11,5	27,4	44,1	5,9	2,2	8,9	100,0	926.818
Otro bienes raíces	16,5	30,0	38,2	3,3	1,7	10,2	100,0	227.774
Negocios no-agrícolas	34,5	47,8	12,2	2,6	0,6	2,2	100,0	981.420
Bienes durables	20,7	35,7	13,0	29,3	0,9	0,4	100,0	17.547.693
Cocina	8,5	47,2	16,4	27,2	0,4	0,3	100,0	1.655.767
Refrigeradora	9,4	39,3	17,3	33,3	0,3	0,3	100,0	1.186.756
Lavadora	6,1	34,4	15,6	42,9	0,4	0,5	100,0	461.255
Bienes para entretenimiento	23,5	26,3	13,7	34,9	1,1	0,4	100,0	4.683.545
Computadora	25,0	24,5	8,5	35,5	5,9	0,6	100,0	535.016
Teléfono celular	43,8	45,2	1,1	9,4	0,4	0,0	100,0	2.310.901
Vehículos	35,4	16,4	17,4	30,5	0,4	0,0	100,0	322.276
Otros bienes menores	15,6	37,4	15,0	30,6	0,9	0,4	100,0	6.392.177

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.2.a**  
**Distribución de activos agropecuarios por tipo de propiedad, Región Costa (%)**

Activos	Propiedad Individual		Propiedad Conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Terrenos agrícolas</b>	46,4	33,6	16,5	0,0	0,0	3,5	100,0	132.795
<b>Animales</b>	14,0	40,9	20,3	23,9	0,9	0,0	100,0	4.986.267
Animales Mayores	72,2	4,5	14,0	6,4	2,8	0,0	100,0	425.724
Animales menores	19,3	40,8	15,5	21,3	2,9	0,2	100,0	294.379
Aves de corral	7,8	44,2	21,5	26,0	0,6	0,0	100,0	4.219.372
<b>Equipamiento agrícola</b>	71,9	7,4	6,9	13,5	0,4	0,0	100,0	274.669
<b>Negocios agrícolas</b>	71,4	6,1	3,0	8,3	3,0	8,1	100,0	16.158

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.2.b**  
**Distribución de activos agropecuarios por tipo de propiedad, Región Sierra (%)**

Activos	Propiedad Individual		Propiedad Conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Terrenos agrícolas</b>	17,3	28,4	43,5	1,3	1,4	8,2	100,0	365.999
<b>Animales</b>	8,3	38,9	33,1	17,3	2,0	0,4	100,0	7.813.008
Animales Mayores	27,3	15,0	38,9	17,4	1,5	0,0	100,0	500.019
Animales menores	16,9	31,2	34,0	17,1	0,7	0,0	100,0	622.152
Aves de corral	6,0	41,7	32,8	16,8	2,2	0,5	100,0	6.640.894
<b>Equipamiento agrícola</b>	32,6	24,7	22,2	19,8	0,7	0,0	100,0	450.234
<b>Negocios agrícolas</b>	22,1	60,1	11,1	0,0	3,3	3,3	100,0	19.815

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.3.a**  
**Distribución de activos financieros por tipo de propiedad, Región Costa (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Ahorros totales</b>	48,8	42,3	5,7	1,1	1,3	0,8	100,0	1.174.115
<b>Cuentas formales (a)</b>	55,9	39,2	3,9	0,3	0,3	0,3	100,0	768.619
Cuenta de banco	59,2	36,2	3,9	0,2	0,1	0,4	100,0	502.552
Cuenta cooperativa	49,9	44,9	4,1	0,4	0,7	0,0	100,0	264.683
Cuenta otras instituciones.	35,7	45,9	13,5	0,0	0,0	4,9	100,0	25.928
<b>Ahorros Informales</b>	30,8	57,6	9,6	0,0	0,0	2,0	100,0	281.512
Grupos de ahorro	0,0	84,6	15,4	0,0	0,0	0,0	100,0	28.433
Depositado en terceros	7,2	43,8	0,0	0,0	0,0	49,0	100,0	11.722
Ahorro domicilio	35,6	55,1	9,3	0,0	0,0	0,0	100,0	241.357
<b>Seguro de vida</b>	45,0	26,7	7,9	8,9	10,7	0,8	100,0	123.984
<b>Préstamos a terceros</b>	41,9	56,9	1,1	0,0	0,0	0,0	100,0	454.350

(a)El total de Cuentas Formales incluye otras sub-categorías, no desglosadas, como acciones, participaciones, bonos, certificados de depósito a plazo fijo y otros activos financieros.

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.3.b**  
**Distribución de activos financieros por tipo de propiedad, Región Sierra (%)**

Activos	Propiedad individual		Propiedad conjunta				Total %	Número total de activos
	Propiedad individual de hombres	Propiedad individual de mujeres	Propiedad de la pareja	Propiedad de todos los miembros del hogar	Otra propiedad conjunta	Propiedad con no miembros del hogar		
<b>Ahorros totales</b>	44,0	42,6	12,1	0,7	0,2	0,3	100,0	1.644.873
<b>Cuentas formales (a)</b>	44,5	43,1	12,0	0,0	0,0	0,4	100,0	1.393.377
Cuenta de banco	45,6	40,4	13,7	0,0	0,0	0,3	100,0	681.851
Cuenta cooperativa	43,5	45,6	10,5	0,0	0,1	0,4	100,0	709.466
Cuenta otras instituciones.	41,8	50,1	8,1	0,0	0,0	0,0	100,0	29.000
<b>Ahorros Informales</b>	30,0	49,8	18,3	1,9	0,0	0,0	100,0	132.067
Grupos de ahorro	17,3	69,9	8,3	4,5	0,0	0,0	100,0	19.947
Depositado en terceros	69,9	23,4	6,7	0,0	0,0	0,0	100,0	10.465
Ahorro domicilio	28,4	48,6	21,5	1,5	0,0	0,0	100,0	101.655
<b>Seguro de vida</b>	54,4	29,3	6,2	7,4	2,7	0,0	100,0	119.429
<b>Préstamos a terceros</b>	42,4	57,6	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	473.135

(a) El total de Cuentas Formales incluye otras sub-categorías, no desglosadas, como acciones, participaciones, bonos, certificados de depósito a plazo fijo y otros activos financieros.

Fuente: EAFF 2010.

**Cuadro N°. A.4**  
**Riqueza promedio y mediana de los hogares por quintil y sexo, área urbana y rural (USD)**

Quintiles de Riqueza	Área urbana						Área rural			
	Hogares	Hombres	Mujeres	Proporción que pertenece a mujeres	Hogares	Hombres	Mujeres	Proporción que pertenece a mujeres		
I	Promedio	531,30	201,21	330,09		537,63	251,18	286,45	53%	
	Des.Estándar	358,05	242,57	292,95	62%	348,92	258,21	248,29		
	Mediana	458,00	105,50	235,00		487,00	180,00	248,29		
II	Promedio	3.159,99	1.515,43	1.644,56		3.278,49	1.441,50	1.836,98	56%	
	Des.Estándar	1.308,72	1.331,21	1.332,78	52%	1.279,66	1.272,27	1.332,87		
	Mediana	2.812,00	1.286,67	1.312,50		3.155,00	1.195,50	1.573,43		
III	Promedio	9.602,20	4.352,95	5.249,25		9.128,45	4.361,63	4.766,81	52%	
	Des.Estándar	2.472,44	3.822,49	3.723,12	55%	2.321,17	3.629,78	3.525,02		
	Mediana	9.660,00	4.300,00	5.192,50		8.852,00	4.339,17	4.649,60		
IV	Promedio	24.088,35	10.639,20	13.449,15		24.259,54	10.052,43	14.207,12	59%	
	Des.Estándar	5.974,82	9.083,46	9.401,87	56%	6.020,63	7.745,99	9.181,08		
	Mediana	23.871,00	11.030,00	13.690,00		23.920,00	10.646,00	12.655,00		
V	Promedio	82.285,99	41.527,71	40.758,28		92.519,78	41.781,84	50.737,94	55%	
	Des.Estándar	66.211,99	59.513,47	36.625,38	50%	64.757,56	43.496,74	46.651,37		
	Mediana	60.842,00	29.221,50	31.666,67		76.595,00	35.550,00	36.522,86		
Total	Promedio	25.028,17	12.198,95	12.829,21		23.815,60	10.619,44	13.196,16	55%	
	Des.Estándar	43.633,77	31.992,91	23.255,63	51%	42.282,00	23.601,83	26.732,53		
	Mediana	10.223,00	1.761,00	3.290,70		8.620,00	1.780,00	3.788,00		

Fuente: EAAF 2010.

**Carmen Diana Deere** es miembro del equipo de investigación internacional y coordinadora del estudio de Ecuador del proyecto, “En nombre de ella: Midiendo la brecha de género en la propiedad de activos en Ecuador, India y Ghana.” Es profesora distinguida de economía agrícola y estudios Latinoamericanos en la Universidad de Florida, Estados Unidos, y durante 2009-10 fue investigadora visitante en el Programa de Género y Cultura, FLACSO-Ecuador. Anteriormente, fue directora del Centro de Estudios de América Latina de la Universidad de Florida. Su PhD. es en economía agrícola de la Universidad de California, Berkeley, y tiene una maestría en estudios de desarrollo del Fletcher School of Law and Diplomacy, Universidad de Tufts, Estados Unidos.

**Jackeline Contreras Díaz** es la co-coordinadora del estudio de Ecuador, es profesora - investigadora asociada en el Programa de Estudios de Género y la Cultura en FLACSO-Ecuador. Realizó estudios de maestría en ciencias sociales en FLACSO-Ecuador y estudió economía en la Universidad Católica del Ecuador. Es co-autora (con Amparo Armas y Alison Vásconez) de *La economía del cuidado, trabajo remunerado y no remunerado en Ecuador* (Comisión de Transición, INEC; AECID; UNIFEM, EUT, 2009). Sus áreas de investigación son desigualdad de género en la propiedad de activos, género y uso del tiempo, política fiscal desde la perspectiva de género, y género y ambiente.



**FLACSO**  
ECUADOR

**UF** UNIVERSITY of  
**FLORIDA**



**Development Cooperation**  
*Ministry of Foreign Affairs*